

Nicolás Lynch

LA TRANSICION CONSERVADORA

Prólogo	13
Lista de <i>Movimiento Social y Democracia</i>	17
Primera parte: <i>en el Perú 1975 - 1978</i>	
Transiciones, Democracia y Movimientos Sociales	43
1. Los modelos teóricos y el caso peruano	
a. Observaciones iniciales	21
b. La particularidad de la transición peruana	23
c. Las instituciones de la "democracia política"	27
d. Los movimientos sociales en la transición peruana	35
Segunda parte: Una transición peculiar	43
2. La crisis del estado oligárquico	49
a. La forma de democracia	47
b. La crisis estructural	51
c. Los actores políticos frente a la crisis	55
3. El movimiento El Zorro de Abajo ediciones	59
a. El movimiento	59
b. La conspiración y el golpe	63
c. Los sucesos "desde arriba"	65

Nicolás Lynch

LA TRANSICIÓN CONSERVADORA

Movimiento Social y Democracia
en el Perú 1975 - 1978

- © Nicolás Lynch Gamero
Reservados todos los derechos de esta edición
para el Zorro de abajo, ediciones

1^{ra} edición, noviembre de 1992

1000 ejemplares

Impreso en el Perú

Diseño de la Edición:

Gonzalo Nieto Degregori

CONTENIDO

Prefacio	13
Lista de Siglas	17
Primera parte: Algunas consideraciones sobre Transiciones, Democracia y Movimientos Sociales	19
1. Los modelos teóricos y el caso peruano	
a. Observaciones iniciales	21
b. La particularidad de la transición peruana	23
c. Las insuficiencias de la "democracia política"	27
d. Los movimientos sociales en la transición peruana.	35
Segunda parte: Una transición peculiar	43
2. La crisis del estado oligárquico	47
a. La forma de dominación	47
b. La crisis estructural	51
c. Los actores políticos frente a la crisis	53
3. El reformismo militar	59
a. Los antecedentes	59
b. La conspiración y el golpe	63
c. Las reformas "desde arriba"	66

CONTENIDO

d. La democratización social	72
e. El fracaso económico.	84
4. La caída de Velasco	91
a. ¿Velasquismo o reformismo?	91
b. Las tesis sobre la crisis	92
c. El conflicto militar y la movilización social	94
d. El cinco de febrero	100
e. La resolución ambigua	106
5. La contrarreforma	109
a. "La profundización de la revolución"	110
b. La limpieza militar	111
c. Ajuste económico	115
d. Estado de emergencia	117
6. La apertura política	125
a. El 19 de julio	125
b. La convocatoria electoral	131
c. ¿Acto electoral o acto de masas?	140
d. La instalación de la Asamblea Constituyente y el pacto político	145
Tercera Parte: Movimientos sociales y perspectivas democráticas	149
7. Metalúrgicos: el "clasismo" paradigmático	153
a. Los obreros de moda	153
b. La izquierda que llega a los sindicatos	156
c. La dinámica sindical: un conflicto de intereses parciales	165
d. El clasismo metalúrgico y la apertura democrática	179
8. Chimbote: el estado patrón y los nuevos obreros	183
a. La particularidad de un desencuentro	183
b. Los nuevos obreros	184
c. La lucha por la autonomía	188
d. La perspectiva democrática	202

e. El clasismo: una identidad social	207
9. Cusco: el radicalismo andino	211
a. El Cusco rojo en la ciudad de los señores	211
b. ¡Kausachun Velasco!	214
c. Todos contra la dictadura	221
d. Identidad regional y democracia	233
10. Rasgos comunes de los movimientos sociales estudiados	237
Conclusiones generales	243
Bibliografía	251

A mi hijo Jhonny, por la guerra

A mi hija Jimena, por la espera

LA AFILIACION ENTRE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y EL ESTADO es un tema incómodo. Generalmente, quienes se ocupan del estudio de los movimientos sociales prestan poca atención al problema de la democracia en el régimen político nacional, lo denominan "desajuste" o simplemente ajena a la vida civil, entre las organizaciones de base. Por su parte, quienes estudian los problemas de la construcción democrática, prefieren ocuparse de las elecciones, partidos y militares y a lo más consideran a los movimientos sociales como una variable más, señalando que su presencia suele ser perjudicial, en especial para los procesos de transición. Sin embargo, la proximidad de las democracias en América Latina y en particular en el Perú, nos hace ver que uno de los problemas fundamentales continúa siendo la falta de identificación de la población y sobre todo de los sectores populares más organizados, con este régimen político. Por ello, dedico este trabajo a profundizar en la compleja relación entre movimientos sociales y transición democrática en el caso peruano en la década del setenta, en especial, a las dificultades de la transición de los primeros en la transición. Si mis conclusiones demuestran que es necesario atender el problema este libro habrá cumplido con su objetivo.

¹ Este trabajo es el resultado del trabajo de tesis presentado por el autor a la Graduate Faculty del New School for Social Research de Nueva York, en noviembre de 1991, para optar el grado académico de Doctor en Sociología.

LA RELACIÓN ENTRE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LAS TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA es un tema incómodo. Generalmente, quienes se ocupan del estudio de los movimientos sociales prestan poca atención al problema de la democracia como régimen político nacional, la consideran "burguesa" o simplemente ajena a la vida cotidiana de las organizaciones de base. Por su parte, quienes estudian los problemas de la construcción democrática, prefieren ocuparse de elecciones, partidos y militares y a lo sumo consideran a los movimientos sociales como una variable más, señalando que su presencia suele ser perturbadora, en especial para los procesos de transición. Sin embargo, la precariedad de las democracias en América Latina y en particular en el Perú, nos hace ver que uno de los problemas fundamentales continúa siendo la falta de identificación de la población y sobre todo de sus sectores populares más organizados, con este régimen político. Por ello, dedico este trabajo a profundizar en la compleja relación entre movimientos sociales y transición democrática en el caso peruano en la década del setenta, en especial, a las dificultades de integración de los primeros en la transición. Si mis conclusiones dan nuevas luces para entender el problema este libro habrá cumplido con su objetivo.

1. Este libro recoge en lo fundamental el trabajo de tesis presentado por el autor en la Graduate Faculty del New School for Social Research de Nueva York, en setiembre de 1991, para optar el grado académico de Doctor en Sociología.

El trabajo de investigación desarrollado, además de la revisión de fuentes bibliográficas primarias y secundarias, ha descansado en buena medida en la entrevista abierta a actores políticos y sociales, de nivel tanto nacional como regional. Este privilegio de la fuente oral se debe a la intención de recoger la versión de los actores sobre los acontecimientos para reconstruir en la forma más viva posible los procesos en estudio. Se han desarrollado 33 entrevistas, ocho a líderes nacionales y 25 a dirigentes regionales. Las entrevistas a los líderes nacionales se usan principalmente en la segunda parte, que se refiere a la dinámica global de la transición y las entrevistas a los dirigentes regionales, en la tercera parte, que se refiere a los estudios de caso. En la gran mayoría de los casos me refiero a ellos por su nombre propio, pero en algunos pocos, a petición expresa, les he cambiado de nombre. Tanto por la disposición de fuentes bibliográficas como por el estilo de investigación, las entrevistas tienen una mayor importancia como fuentes en los estudios de caso. Asimismo, se usan también entrevistas desarrolladas por otros investigadores, en cuyo caso se hace la mención o se procede a citación bibliográfica respectiva. De igual forma, en la segunda parte, para el recuento de los hechos, se toma principalmente en consideración la excelente recopilación "Perú. Cronología Política", volúmenes IV al VII, que abarca los años entre 1975 y 1978.

El libro está dividido en tres partes y las conclusiones generales. La primera parte, busca dar el marco teórico al conjunto, discutiendo las nociones de transición, democracia y movimientos sociales en boga, así como sus diferentes implicaciones, buscando encontrar su especificidad para analizar el caso peruano. La segunda parte, es la presentación y el análisis de la dinámica de la transición democrática, que incide particularmente entre los años 1975 y 1978. Aquí, se presentan los antecedentes de la misma en la crisis oligárquica y el reformismo militar y su desenvolvimiento, como proceso de apertura política, desde la crisis del reformismo hasta la instalación de la Asamblea Constituyente. La tercera parte, analiza tres casos de movimientos sociales, cada uno con características particulares, ocurridos en diferentes lugares del Perú, en el período de transición a la democracia. Se trata de la Federación de Trabajadores de la Industria Metalúrgica (FETIMP), con base en Lima, así como de dos movimientos regionales ocurridos en las ciudades de Cusco y Chimbote. En las conclusiones generales intento centrar mi

atención en las lógicas diferenciadas que desarrollan tanto los movimientos sociales, por un lado, como el proceso de transición, por otro, con las consecuentes dificultades de integración que van a marcar el producto democrático.

Debo agradecer a diferentes instituciones y personas que a lo largo de los cinco años que han durado mis estudios doctorales, me han prestado su invaluable ayuda. Me refiero a la Inter-American Foundation que en 1986 me concedió una beca que me permitió ir a estudiar a los Estados Unidos, al New School for Social Research, que en repetidas oportunidades me proporcionó ayuda económica, para completar mis cursos así como para desarrollar el trabajo de investigación doctoral, a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima que me concedió sucesivas licencias de mi labor como profesor asociado en la Escuela de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, al Instituto Democracia y Socialismo que me permitió compatibilizar mi trabajo en esa institución con la continuación de mi tesis, a la Asociación Peruana para el Fomento de las Ciencias Sociales, FOMCIENCIAS, que me proporcionó una beca de investigación para realizar mis estudios de caso, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Perú, que también me ayudó económicamente para culminar la investigación, y al Fondo Panamericano Leo S. Rowe de la Organización de Estados Americanos, que me proporcionó ayuda financiera para terminar con el trabajo de redacción. De igual forma, deseo mencionar también la inspiración y el apoyo que recibí de Sinesio López, durante las interminables conversaciones que llevamos adelante, casi diariamente, entre 1988 y 1990. Quisiera asimismo agradecer las enseñanzas de mis profesores en el New School for Social Research, Andrew Arato y José Casanova, en especial, las discusiones habidas en múltiples seminarios sobre democracia, donde tomaron forma las ideas de esta tesis. En el trabajo de campo fue muy importante la asistencia de Enrique Tineo, David Ugarte y Rubén Reátegui, que hicieron posible realizar buena parte de las entrevistas. Asimismo, las gracias a todos y cada uno de los entrevistados, que hicieron posible con su testimonio contar con una fuente irremplazable para este trabajo. También quisiera mencionar el apoyo constante de mi padre, Roberto Lynch, quien en más de una oportunidad al verme desanimado me instó a continuar con este proyecto. Por último, sin la generosidad ilimitada de Corinne, mi compañera, quizás nunca hubiera llegado al final.

Lima, invierno de 1992

LISTA DE SIGLAS

AP	Acción Popular
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
CADE	Conferencia Anual de Ejecutivos
CAEM	Centro de Altos Estudios Militares
CECOSPA	Comité Coordinador de Organizaciones Sindicales y Populares de Ancash
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú
CITE	Comité Intersectorial de Trabajadores Estatales
CNA	Confederación Nacional Agraria
CNT	Confederación Nacional de Trabajadores
COAP	Comité de Asesoramiento de la Presidencia de la República
COCOP	Comité Coordinador de Organizaciones Populares
CONACI	Confederación Nacional de Comunidades Industriales
CTP	Confederación de Trabajadores del Perú
CTRP	Confederación de Trabajadores de la Revolución Peruana
CUL	Comando Unitario de Lucha
ENAFER	Empresa Nacional de Ferrocarriles
FARTAC	Federación Agraria Revolucionaria "Túpac Amaru" del Cusco
FDCC	Federación Departamental de Campesinos del Cusco
FDPA	Frente Democrático Popular Antiimperialista
FDRP	Frente de Defensa de la Revolución Peruana
FDTC	Federación Departamental de Trabajadores del Cusco
FEDETAN	Federación Departamental de Trabajadores de Ancash

FESIDETA	Federación Sindical de Trabajadores de Ancash
FETIMP	Federación de Trabajadores de la Industria Metalúrgica del Perú
FEZOCAU	Federación Zonal Campesina de Anta-Urubamba
FIR	Frente de Izquierda Revolucionaria
FOCEP	Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular
FTC	Federación de Trabajadores del Cusco
FUC	Federación Universitaria del Cusco
FUDES0	Frente Unico de Desarrollo del Sur-Oriente
FUDIC	Frente Unico de Defensa de los Intereses del Cusco
FUSIT	Frente Unico Sindical de Trabajadores
IPC	International Petroleum Company
MLR	Movimiento Laboral Revolucionario
PC	Partido Comunista
PCR	Partido Comunista Revolucionario
PPC	Partido Popular Cristiano
PSR	Partido Socialista Revolucionario
SERP	Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana
SINAMOS	Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social
SUTEP	Sindicato Unico de Trabajadores en la Educación del Perú
UDP	Unidad Democrático Popular
VR	Vanguardia Revolucionaria

PRIMERA PARTE

Los modelos teóricos
y el caso peruano

Algunas consideraciones sobre Transiciones, Democracia y Movimientos sociales

OBSERVACIONES INICIALES

EL ESTUDIO DE LAS TRANSICIONES a la democracia por los estudiosos en el área de América Latina en los últimos quince años, ha tenido especial relevancia porque se trata de dar cuenta de un proceso que promete el paso de regímenes autoritarios a democráticos. El carácter del análisis se refiere para empezar al fenómeno, generalmente períodos cortos de tiempo, gran versatilidad de los actores involucrados y poca capacidad de predicción sobre lo que lleva a actuar, ha llevado a desarrollar dos enfoques que buscan encontrar modelos explicativos para comprender la dinámica de estas transiciones.¹

Una primera observación necesaria de alcance general es reafirmar la imposición metodológica de Adam Przeworski (1936-47-48) sobre el carácter "micro" de la investigación de estos estados, que enfatizan el

¹ Este importante estudio es el resultado de los debates en curso y del trabajo titulado *Transitions from Authoritarianism: Prospects for Democracy*, editado por Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter and Laurence Whitehead, John Hopkins University Press, 1986. Se pueden consultar los *Working Papers on Democracy and Democracy*. Regime Transitions in Latin America editado por James A. Mahoney y Mitchell A. Seligson, University of Pittsburgh Press, 1987 y *From Dictatorships to Democracy: An essay on democratic transitions*, Guillermo O'Donnell, University of California Press, 1988.

Los modelos teóricos y el caso peruano

A. OBSERVACIONES INICIALES

EL ESTUDIO DE LAS TRANSICIONES a la democracia, particularmente en el caso de América Latina en los últimos quince años, ha tenido especial relevancia porque se trata de dar cuenta de un proceso que prometía el pasaje de regímenes autoritarios a democráticos. El carácter del análisis requerido para estudiar el fenómeno, generalmente períodos cortos de tiempo, gran versatilidad de los actores involucrados y poca capacidad de predicción sobre lo que fuera a ocurrir, ha llevado a desarrollar nuevos enfoques que buscan encontrar modelos específicos para entender la dinámica de estas transiciones⁽²⁾.

Una primera observación necesaria de alcance general es reivindicar la proposición metodológica de Adam Przeworski (1986:47-48) sobre el carácter "micro" de la orientación de estos estudios, que enfatizan el

2. El más importante esfuerzo en este sentido es el conjunto en cuatro volúmenes titulado: *Transitions from Authoritarian rule: Prospects for Democracy*. editado por Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter and Laurence Whitehead. John Hopkins University Press, 1986. Se pueden consultar también: *Authoritarians and democrats. Regime transition in Latin America* editado por James A. Malloy y Mitchell A. Seligson. University of Pittsburg Press, 1987; y *To craft democracies. An essay on democratic transitions*. Giuseppe Di Palma. University of California Press, 1990.

comportamiento táctico de diversos actores sociales y políticos en situaciones específicas. Pzeworski resalta esta orientación micro en contraste con los estudios de carácter "macro" que tienden al análisis de las grandes estructuras económicas y sociales para concluir de allí las conductas políticas. Sin negar la pertinencia de estas cuestiones objetivas Pzeworski señala que se trata de condiciones en las cuales se producen los acontecimientos, no de determinantes de los mismos. Esta observación va de la mano con otra que hacen O'Donnell y Schmitter (1986:4-5) respecto a la dinámica cambiante que implica el análisis de corto plazo de las transiciones, donde las categorías que se usan para explicar regímenes políticos estables presentan problemas. Esto es especialmente cierto respecto de los roles que asumen los distintos actores en la coyuntura y de las dificultades para encontrar referentes sociales en cada momento a cada uno de esos actores. Arthur MacEwan (1988:123) trata de refutar este enfoque señalando que la postura de Pzeworski lo lleva a dejar de lado las condiciones sociales de la democracia y no permite llegar a conclusiones válidas en el análisis de las transiciones. Sin embargo, como señala el propio Pzeworski, los análisis macro quizás puedan capturar el por qué "en última instancia", pero se quedan cortos cuando de lo que se trata es de descubrir el cómo de los acontecimientos. Este reduccionismo del análisis político a circunstancias económico-sociales no puede entender el reflejo de lo social en la dinámica política ni las posibilidades y preferencias de los actores, en particular cuando lo que se busca explicar son consensos, compromisos, negociaciones, dinámicas institucionales y múltiples peculiaridades, de los que están tejidos los grandes por qué.

A estos elementos debemos agregar las observaciones de Alain Touraine (1987:14-16) sobre el carácter "mixto", es decir, socio-político de los actores en América Latina. Este fenómeno es para Touraine resultado de la no separación clara entre actores sociales, fuerzas políticas y el Estado. Los primeros, en particular si los entendemos como clases sociales, difícilmente pueden ser entendidos como fuerzas totalmente independientes, por el contrario, tienden a desarrollarse al influjo de las fuerzas políticas y del Estado, a diferencia de lo que sucede en los países de Europa occidental donde la separación entre clases sociales, representación política y Estado es mucho más nítida. Esta situación es un hecho más reciente en países como el Perú donde la crisis final de la

sociedad tradicional y el orden político oligárquico recién ocurre en la década del sesenta. Este carácter socio-político, hace difícil la transición por ser este un proceso concebido como representación política de fuerzas sociales. Al no existir la separación aludida entre actores sociales y fuerzas políticas, difícilmente se puede desarrollar un proceso que "represente".

Pero esta falta de separación produce también, cuando ya existe una red significativa de organizaciones sociales que busca su autonomía, una falta de articulación entre sociedad y Estado. Fernando Henrique Cardoso (1981:273) sugiere, pensando en el caso brasileño, la existencia de dos lógicas, una del poder y otra de los movimientos sociales, a partir de las cuales se desarrollan dinámicas diferenciadas e incomunicación mutua. Unas, las élites políticas y militares tradicionales, estarían más interesadas en la esfera de la política estatal y otros, los movimientos sociales, en el desarrollo de nuevos espacios en la esfera social, desconfiando, por la exclusión histórica de que han sido objeto, de todo lo que sea política estatal. El eventual contacto en esta situación se produce a partir de la dinámica confrontación-represión, procediendo los dominadores a integrar las demandas de los de abajo "en frío", es decir luego que derrotan o desarticulan a los movimientos sociales. Esta observación es especialmente pertinente para el Perú en la coyuntura de la transición, donde la persistencia de estas dos lógicas no favorecería el proceso de democratización.

B. LA PARTICULARIDAD DE LA TRANSICION PERUANA

El caso peruano, sin embargo, al presentar matices significativos respecto de otros procesos, es una buena oportunidad para evaluar los enfoques en boga y sobre todo los supuestos que ellos implican. La referencia fundamental será al trabajo desarrollado por Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter (1986), ya citado, pero sobre todo al modelo que formulan en el volumen final con el título "Tentative Conclusions about uncertain democracies".

El contraste con el modelo empieza con la discusión de la idea misma de "transición". O'Donnell y Schmitter la definen como "...el intervalo

entre un régimen político y otro"⁽³⁾ (1986:6). Es decir, la transición implica puntos de partida y llegada que refieren a regímenes políticos diferentes, en el entendimiento general: un punto de partida autoritario y otro de llegada democrático. Así entendida la cuestión, los puntos de partida y llegada se presentan como hitos contrastables en forma absoluta, uno, autoritario, es el contrario, del otro, democrático. Si lo que se contrastan son regímenes políticos, es decir, en general, formas de gobierno⁽⁴⁾, las características fundamentales de ambos deben ser también contrastantes para que el modelo mantenga su consistencia.

Sin embargo, la definición de "régimen", en cualquiera de sus formas, es insuficiente para aplicar el modelo general al caso peruano. El polo autoritario, para el caso de América Latina, semeja más al, también modelo de O'Donnell (1979, 1988), "Estado Burocrático Autoritario", por definición un régimen excluyente y abiertamente represivo. Por más que el propio O'Donnell (1986:4), intenta hacer la diferencia con el régimen militar peruano del General Velasco, al señalar que se trata de una variedad de autoritarismo de carácter populista, entre cuyas características están sus políticas anti-oligárquicas, equivoca el orden de los términos⁽⁵⁾. Al revés, el reformismo militar o velasquismo es un gobierno anti-oligárquico con algunos rasgos populistas. El carácter anti-

3. La traducción de esta y todas las siguientes citas de textos en inglés son del autor.
4. O en la definición más elaborada de O'Donnell y Schmitter donde régimen refiere a: "el conjunto de patrones, explícitos o no, que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones de gobierno, las características de los actores que son admitidos y excluidos y los recursos y estrategias que se usan para ganar tal acceso" (1986:73)
5. David Collier (1979:24) haciendo síntesis de las contribuciones de O'Donnell, define populismo de la siguiente manera: "Aunque hay una variación considerable en el grado en que esos sistemas son competitivos y democráticos, es claro que son sistemas "inclusivos". Están basados en coaliciones multi-clasistas de intereses urbano-industriales, que incluyen a las élites industrialistas y a los sectores populares urbanos. El nacionalismo económico es también una característica común de esos sistemas. El Estado promueve la fase inicial de industrialización orientada hacia los bienes de consumo. Lo hace, tanto, directamente, apoyando la industria doméstica, como, indirectamente, estimulando la expansión del mercado nacional para bienes de consumo, a través del aumento del ingreso de los sectores populares".

oligárquico del velasquismo estriba en la destrucción del poder de la clase terrateniente y el impulso a través de las reformas económicas y sociales de la organización popular, a ello agrega un importante rol del Estado y su política económica nacionalista y pro-industrial. A nivel político, a diferencia de otras experiencias populistas peruanas y latinoamericanas, estimula la participación popular más allá de la simple manipulación, o del apoyo de la masa a un líder carismático, brindando, muchas veces a pesar suyo, el espacio social para la reproducción de organizaciones e identidades populares, así como logrando la concesión de importantes derechos económicos y sociales. La propuesta de intermediación entre sociedad y Estado del velasquismo va entonces más allá de la participación masificante que caracteriza a los populismos y tiene un contenido social democratizador (Franco 1986), que trasciende el carácter generalmente inclusivo de otras experiencias latinoamericanas. Si calificamos al régimen velasquista solo de "populismo" corremos el riesgo de confundirlo con una variedad de experiencias que no compartieron su radicalismo anti-oligárquico ni su contenido democrático. No se trata entonces de un punto de partida "burocrático autoritario", ni tampoco de un régimen populista, sino de un régimen reformista anti-oligárquico, con forma política autoritaria pero con un importante contenido social democrático, desde el cual se marcha a una variedad de democracia política.

El otro polo "democracia política" también merece reconsideración en el caso peruano. Partiendo del modelo "burocrático-autoritario", la democracia política definida como voto secreto y universal para toda la población adulta, elecciones periódicas, competencia partidaria, derechos de organización y fiscalización, y respeto a la oposición (O'Donnell y Schmitter 1986:7-8), es un avance sustantivo. Sin embargo, partiendo del reformismo anti-oligárquico peruano la situación es diferente ya que eran las fuerzas más conservadoras del espectro político quienes demandaban elecciones. El pacto final, entre estos grupos conservadores y las Fuerzas Armadas, que da curso a la transición, implica la restricción de los derechos económicos y sociales garantizados por el velasquismo a la vez que permite una apertura política general, por lo que su caracterización, a secas, como "democracia política" debe ser matizada.

De la misma forma, si los puntos de partida y llegada presentan diferencias importantes con los supuestos del modelo, las etapas de la

transición tienen también sus peculiaridades. O'Donnell y Schmitter (1986:7-11) nos hablan de dos momentos: liberalización y democratización, definidos el primero como la devolución o concesión de derechos individuales y colectivos, es decir, derechos de la persona y derechos de acción social y política, y el segundo, como derechos electorales y realización de los comicios. En el caso peruano se pueden distinguir momentos de liberalización y democratización, pero por las particularidades del punto de partida ambos procesos beneficiaron a los que reclamaban elecciones e implicaron represión para los beneficiados por el reformismo.

Además, en el caso peruano no se da un pasaje directo del reformismo anti-oligárquico a la democracia, sino que hay un gobierno militar intermedio, presidido por el General Francisco Morales Bermúdez (1975-1980), que derroca al velasquismo y conduce la transición a la democracia. Se trata de un gobierno sin proyecto específico cuya tarea es desmontar las reformas y lograr un nuevo pacto que permita una salida política, democrática en este caso.

El contraste entre regímenes, autoritario y democrático, no es entonces suficiente para analizar el Perú, hay que especificar la democratización producida por el gobierno militar y su posterior represión, para poder entender las características de la transición democrática.

Otra particularidad importante en la transición peruana es la influencia del movimiento social. Si bien el proceso se mantiene como una dinámica principalmente de élites, tal como señala el modelo comentado, el movimiento social tiene una influencia muy significativa en todo el período de estudio, pero sobre todo en dos momentos claves para la transición. En su inicio, con la crisis del velasquismo y en su definición, con la convocatoria electoral. En ambos casos la institución militar reacciona por temor a ser rebasada por la movilización popular. A pesar de esta presencia constante, no pasa, sin embargo, de ser una amenaza, sin llegar a constituirse en alternativa a la salida electoral y más bien, pierde su calidad de amenaza cuando las elecciones se llevan adelante. A diferencia entonces del modelo, que no considera a la movilización popular una buena influencia para la transición y a contrapelo de lo que explícitamente señalaban las demandas sociales, que no pedían elec-

nes, el movimiento permite que se desate el proceso y luego que se concrete.

C. LAS INSUFICIENCIAS DE LA "DEMOCRACIA POLITICA"

La formulación del modelo de transición por O'Donell y Schmitter parte de una asunción normativa, que "la democracia política por si sola constituye un objetivo deseable" (1986:3). Asimismo, su definición de democracia política como una democracia electoral, basada en un conjunto de reglas que regulan la competencia entre las élites partidarias (1986:3, 7-8, 59), nos señalan los límites de su modelo de transición a la democracia. Esta definición parece basada en las contribuciones de los teóricos pluralistas (Dahl 1956, 1970), que entienden la democracia como la competencia entre diversos grupos de interés, o diversas minorías en la versión de Dahl, de acuerdo a determinados arreglos institucionales y sujetos periódicamente a la aprobación de los electores. Pero concede también a la crítica de Carole Pateman (1970) al señalar el carácter elitista de esta competencia política. Sin embargo, tal como plantea David Held (1989:62) los teóricos del pluralismo, pretenden convertir las explicaciones descriptivas de las democracias en el mundo occidental en la definición normativa general de democracia, con lo que restringen sustantivamente los alcances del concepto. Un ejemplo reciente de esto último es el planteamiento de Giuseppe Di Palma (1990:15-16), donde señala que cuando se analizan procesos de transición a la democracia lo que importa no es la definición analítico-normativa del concepto, sino su definición como un fenómeno histórico concreto en el mundo occidental, tal cual, agrega, lo define Schumpeter (1942:269)⁶, es decir la definición elitista por excelencia. Se trataría entonces, en la cruda exposición de Di Palma, de observar si determinados procesos políticos se acercan o se alejan del modelo occidental dominante.

6. La definición de Schumpeter es la siguiente: "el método democrático es el arreglo institucional para llegar a decisiones políticas, por el cual unos individuos adquieren el poder de decidir, por medio de una competencia por el voto del pueblo". Como el mismo Schumpeter hace notar en esta definición ya no se parte del principio que el "pueblo" es el que tiene la opinión definitiva sobre las decisiones políticas, sino los "representantes" que este escoge, los que a su vez están encargados del arreglo institucional que les permite ser elegidos.

Tenemos entonces, en el planteamiento de O'Donnel y Schmitter, una definición de democracia exclusivamente política y electoral que me parece importante cuestionar en dos sentidos, primero porque deja de lado el problema del Estado y segundo porque usa una concepción muy restringida de ciudadanía.

La no alusión al problema del Estado puede significar considerarlo un ente neutral, por encima de las contradicciones sociales y políticas, o reducirlo al poder que puedan desarrollar los diversos grupos en competencia. En todo caso no queda claro el rol de las instituciones estatales en la dinámica del corto plazo, a lo sumo son consideradas como algún actor más en competencia. La crítica a esta primera cuestión ya ha sido desarrollada tanto por Harding y Petras (1988) como por MacEwan (1988), y refiere que los autores del modelo en cuestión no toman en cuenta el carácter de clase del Estado, limitándose a dar elementos para analizar los cambios a nivel de régimen, pero no a nivel de instituciones estatales. Por esta razón sus análisis de las transiciones carecerían de significado y más bien tendrían el propósito de prestar un servicio ideológico a las clases dominantes de los respectivos países, así como al gobierno de los Estados Unidos que sería su promotor más importante. Creo, sin embargo, que esta crítica, si bien tiene la virtud de relevar el problema, lo hace en base a un enfoque instrumentalista del Estado, es decir, entendiendo a este como un representante directo e inmediato de los intereses de las clases dominantes. Esta es una de las interpretaciones posibles, tanto de Marx y Engels (1971) en "El Manifiesto del Partido Comunista" como sobre todo de Lenin (1970) en "El Estado y la Revolución", aunque no la única (Held 1989:33), y nos lleva a la conclusión de que el análisis válido de la política es el análisis estrictamente de clase. Desde esta perspectiva la dinámica cambiante de los actores en la coyuntura carece de sentido sino se liga a relaciones sociales de producción específicas y a la forma como estas determinan la naturaleza del poder político. Este punto de vista vuelve inútil cualquier análisis de transiciones a la democracia y da tanto peso al carácter de clase del Estado que termina sepultando el rol de los actores en la coyuntura.

El caso peruano ofrece un ejemplo en el cual el Estado tiene un peso propio y un rol específico y sus acciones no pueden reducirse a los intereses inmediatos de las clases dominantes. Este es un enfoque que se

encuentra también en Marx (1971), en su libro "El 18 de Brumario de Luis Bonaparte", paradójicamente un intento de análisis de coyuntura de corto plazo con una multiplicidad de actores involucrados. En él, Marx señala que la dependencia del Estado respecto de las clases dominantes es un asunto observable en el largo período, en la política general del Estado, por lo que formula una relación entre Estado y clases que podemos denominar, prestando un término acuñado por Poulantzas (1973) (aunque no necesariamente compartamos el conjunto de su análisis), como de "autonomía relativa"⁽⁷⁾. Alfred Stepan (1978) es quien más busca resaltar en el análisis este peso específico que tiene el Estado en el caso del gobierno militar peruano, aunque en su perspectiva se trate de reivindicar a este como una variable independiente de la sociedad, buscando basarse en las definiciones de Weber (1980) en "La Política como vocación", sobre el Estado como un aparato burocrático de dominación, administración, control y monopolio de la violencia física. Siendo útil el concepto de Weber para entender el desarrollo del Estado y sus instituciones, la pretensión de "independencia", sin embargo, me parece excesiva. Hablar de independencia puede implicar que el Estado actúa sin ninguna relación con los actores sociales y políticos, la autonomía relativa, por el contrario, da cuenta de la dinámica propia del Estado, pero señala sus límites, tanto los histórico-estructurales como los referidos a la lucha social y política coyuntural.

La distancia del Estado frente a la sociedad permite explicar la posibilidad del gobierno militar reformista y las múltiples medidas que tomó en favor de las clases populares. Aunque es importante resaltar que fue en un momento de autonomía, entre 1968 y 1975, que rompió con una tradición de casi identidad (salvo contadas excepciones) entre Estado y clases dominantes en el período oligárquico y que paso a paso volvió, en el curso de la transición y el posterior asentamiento democrático, a estrechar sus vínculos, aunque con diferencias que no es del caso analizar aquí, con los sectores dominantes. Tenemos entonces un movimiento en dos sentidos, de distancia y acercamiento del Estado con las clases dominantes. Un movimiento que se realiza vía la institución

7. Para una revisión crítica de tal concepto en Poulantzas puede verse Held (1989:69-70).

militar, que no es cualquier actor, sino tal como lo demostró durante el reformismo y durante la transición, un actor con un peso especial. Si nos atenemos al esquema original de O'Donnell y Schmitter quizás perdamos de vista su relevancia particular, si nos guiamos por la crítica de Harding, Petras y MacEwan, no distinguiremos entre Estado y clases dominantes y no podemos dar cuenta de los conflictos entre dos conjuntos de actores decisivos para el proceso, a la vez, si nos guiamos por Stepan, no entenderemos la crisis del velasquismo ni la contrareforma posterior. En el Perú, en cambio, es esencial este movimiento en dos sentidos, que señala la autonomía estatal y marca sus límites, para poder entender las características del "producto democrático".

Ciudadanía por otra parte es "el principio guía de la democracia" (1986:7) para O'Donnell y Schmitter. Sin embargo, su definición se restringe a los elementos políticos de la misma:

"Esta implica, tanto el derecho a ser tratado por otros seres humanos como igual respecto de la toma de decisiones colectiva, como la obligación de aquellos que implementan esas decisiones de ser igualmente fiscalizados por y accesibles a todos los miembros de la comunidad política. Inversamente, este principio impone obligaciones a los gobernados, esto es, respeto a la legitimidad de las decisiones hechas por deliberación entre iguales, y derechos a los gobernantes, para actuar con autoridad, empleando la fuerza si fuera necesario, para promover la eficacia de tales decisiones y proteger a la comunidad política de las amenazas a su sobrevivencia." (1986:7-8)

Olvidan de esta forma otros aspectos que también conforman la ciudadanía, como es el caso de los derechos económicos y sociales, que si bien pueden no regular en forma directa el proceso electoral, sí condicionan las posibilidades de los potenciales participantes en el mismo.

T.H. Marshall (1976:70-72) en su definición clásica de ciudadanía, en la tradición occidental, señala que esta significa la aceptación de la gente como miembros plenos de una sociedad, es decir como ciudadanos. Asimismo, divide los elementos que la conforman en civiles, sociales y políticos. Por elementos civiles refiere a los derechos individuales, de

libertad personal, expresión, creencia religiosa, propiedad, realización de contratos y administración de justicia; por elementos políticos, los de participación a través del voto y la actividad política propiamente dicha; y por elementos sociales, los derechos que refieren al gozo de un mínimo nivel de bienestar y seguridad. De igual forma hace hincapié (1976:102-103) en la relación entre ciudadanía y clases sociales, señalando que el desarrollo de la ciudadanía a lo largo de tres siglos en Gran Bretaña ha disminuido las contradicciones de clase, al haber producido una igualación en términos de status, es decir, no una igualdad entre clases, que permanecen como fuente de desigualdad, sino entre individuos, que pueden acceder a las mismas oportunidades. Esto llevaría, según Anthony Giddens (1982:170), a que algunos discípulos norteamericanos de Marshall, que el primero no menciona, pero que David Held (1989:211) descubre como Seymour Martin Lipset, Reinhard Bendix y David Bell, malinterpretaran a Marshall señalando que el desarrollo de la ciudadanía elimina los conflictos de clase⁽⁸⁾.

Sin embargo, estas definiciones presentan algunos problemas que llevan a ampliar y reordenar la visión clásica. Por ejemplo, Marshall refiere que los derechos laborales, son una proyección contemporánea de los derechos individuales de los trabajadores. Pero tanto Anthony Giddens (1982:173) como David Held (1989:201) señalan que se trata de derechos de diferente naturaleza, que los trabajadores, como colectivo, han conseguido en lucha contra los empresarios y el Estado y que implican no solo salarios, sino un mayor control del lugar de trabajo por parte de la fuerza laboral. Held (1989:201), por lo tanto, propone un nuevo conjunto de cuatro elementos de la ciudadanía: económicos,

8. En el caso de Lipset, lo que este señala comentando a Marshall en su obra "Political Man. The social bases of politics", es que: "Aunque la ciudadanía universal abre el camino para el desafío a las desigualdades sociales remanentes, también provee las bases para creer que tal proceso de cambio social hacia la igualdad permanecerá dentro de los límites del conflicto permisible en un sistema democrático" (1981:82, nota 19). Es decir, que la lucha de clases pasa, en los países occidentales, de ser un elemento de desafío al sistema democrático-liberal a estar integrada a sus mecanismos de resolución de conflictos. Aunque, es preciso señalar, que estos mecanismos del sistema demo-liberal consideran individuos o grupos de individuos, pero no clases.

sociales, civiles y políticos; que nos parece más adecuado para nuestros propósitos, porque desagrega lo que estaba contenido en los elementos sociales y civiles para Marshall, en elementos económicos, sociales y civiles, distinguiendo el carácter colectivo de los dos primeros y el carácter individual de los últimos. Giddens (1982:174) por su parte enfatiza el sentido y los límites que tiene la relación entre clases sociales y ciudadanía, señalando que las luchas sociales y en particular las contradicciones de clase han jugado un rol central en el desarrollo de la ciudadanía y constituyen la base de su continua ampliación. Para él, a diferencia de Marshall, la ampliación de derechos ciudadanos no disminuye los antagonismos de clase sino que más bien fortalece la posición de los trabajadores en la lucha por sus demandas.

Tenemos entonces que la ciudadanía definida como derechos políticos para individuos, es una concepción, no solo restringida a uno de los elementos que la conforman, sino que toma una de las posibles versiones de Marshall, la popularizada por los sociólogos norteamericanos aludidos, donde ya no aparecen las clases sino tan solo personas individuales representadas en la política. En el modelo de transiciones a la democracia que comentamos O'Donnell y Schmitter parecen inclinarse por esta versión parcial de ciudadanía. Con esta concepción, por más que intenten distinguir entre distintos tipos de autoritarismo (burocrático-autoritario, populista) y diferentes resultantes democráticas (democradura, dictablanda), las variantes siempre estarán subordinadas a la bipolaridad autoritarismo-democracia donde el primero prescinde de derechos de ciudadanía (político-electoral) y la segunda los supone⁽⁹⁾.

En el caso peruano, si entendemos ciudadanía tan solo como derechos políticos para individuos no podemos explicar la peculiaridad de la transición. En el orden oligárquico, anterior al gobierno militar reformista,

9. O'Donnell y Schmitter (1986: 11-14) plantean también la posibilidad de una segunda transición que denominan "socialización", donde suponen que los ciudadanos podrían tener un mayor control de las decisiones en diversas esferas de la actividad económica y social y gozar en consecuencia más igualitariamente del producto resultante. Sin embargo, consideran poco probable y poco deseable esta meta cuando se está en un proceso de transición a la democracia.

los derechos ciudadanos en todos sus órdenes estaban severamente restringidos, el derecho a voto limitado a la población adulta alfabetizada, en un proceso que recién comienza en los años 30, los partidos populares mayormente ilegalizados, los derechos civiles reconocidos formalmente pero ejercidos solo por la población urbana de clase media y alta y los derechos económicos y sociales reconocidos tan solo para pequeños sectores de trabajadores. Esta situación fue cambiada por un gobierno autoritario: el reformismo militar, que reconoció masivamente derechos económicos y sociales para campesinos y trabajadores. Es más, este reconocimiento sirvió para que vastos sectores de campesinado andino y sobre todo jóvenes obreros recién llegados a las grandes ciudades, accedieran a sus derechos civiles a partir de su experiencia en distintas formas de organización social, tanto gremial como vecinal, que fueran reconocidas e incluso impulsadas por el reformismo. Estos nuevos derechos, siguiendo a Marshall, produjeron modificaciones en el status de las clases populares, es decir en su consideración por el conjunto de su posición en la sociedad. Estas modificaciones ocurrieron, en particular, tal como resaltamos en la Tercera Parte, en los nuevos contingentes proletarios. No diríamos que estos cambios de status llevaron a una igualación general, ni tampoco a una igualación dentro de las clases populares, por la heterogeneidad de las mismas, pero sí permitieron que sectores mayoritarios de la población, antes marginados, se sintieran parte de la sociedad y fueran reconocidos como tales por el Estado. Es decir, avanzaran en asumir una condición ciudadana, como miembros de una comunidad mayor, que a pesar de las distintas fracturas que atraviezan al Perú, podríamos denominar "nacional". La definición básica de ciudadanía, tal como señala Marshall, como membresía plena de una determinada sociedad, empezaba a realizarse.

Pero esta membresía tenía una característica fundamental: el carácter colectivo, y particularmente de clase, de los actores que logran y defienden estos derechos. Esto sucede con particular incidencia entre los trabajadores industriales, de particular significación en la coyuntura y contribuye a que se forme una identidad propia denominada "clacismo", que se refiere a pertenencia a una clase, en este caso a la clase trabajadora. Es esta identidad la que luego se extiende como sinónimo de autonomía a otros sectores populares. La ciudadanía tiene entonces referentes importantes en un desarrollo de la identidad de clase y su existencia es

indesligable del desarrollo y la autonomía de las clases populares durante el reformismo. La represión a los sectores populares organizados durante el gobierno de Morales Bermúdez es por eso también la represión de estos elementos económicos y sociales de ciudadanía, que constituían un desafío para las clases dominantes peruanas porque eran asumidos y defendidos colectivamente. Al respecto, Fernando Henrique Cardoso (1988: 323), refiriéndose a la transición brasileña, señala que en países dependientes con grados de pobreza extremos, como es también el caso del Perú, tiene poco sentido hablar solamente de la libertad individual del ciudadano propietario como base para una lucha por la democracia. Más bien, continúa, es fundamental recuperar el carácter colectivo, de los actores que llevan adelante esta lucha, sea a través de sindicatos, partidos y/o diversas formas de movimientos y organizaciones sociales. Solo estos actores colectivos serán capaces de enfrentar con éxito al Estado, las clases dominantes y sus profundas tradiciones autoritarias.

A esta connotación clasista que adquieren los elementos económicos y sociales de ciudadanía hay que agregar el problema étnico-social que opone a una minoría blanca, tradicionalmente en el control del poder económico y político, con una inmensa mayoría indígena y mestiza que conforma los sectores populares. En el proceso de formación nacional peruano la minoría blanca dominante ha usado su control del Estado y la economía para excluir del goce de derechos ciudadanos a las mayorías indígenas y mestizas. Esta exclusión ha tomado diversas formas, desde la discriminación abierta a los indígenas en el siglo XIX y principios del XX, pasando por la marginación y negligencia de la población campesina analfabeta, mayoritariamente indígena, en la mayor parte de este siglo, hasta el rechazo, la discriminación y el temor frente a los migrantes andinos en las ciudades de la costa y particularmente Lima, en la actualidad. Este conflicto fue otra de las hondas fisuras reveladas por el reformismo, al conceder derechos y en este sentido también humanidad a mayorías racialmente diferentes de la sociedad oligárquica. Las ganancias ciudadanas de estas mayorías trascendían entonces las referencias de clase y amenazaban también un predominio racial y cultural.

Las elecciones en este contexto significaban una recuperación de derechos políticos para toda la población y una ampliación del espectro

de participantes, pero sobre la base de la represión de quienes eran portadores de derechos económicos y sociales garantizados tan solo algunos años antes. De allí que la transición peruana, contradictoriamente, tenga elementos de apertura política y represión social, estableciendo el pasaje de un gobierno militar progresista a una democracia conservadora. Esta última, sí es entendida por sus autores como una democracia de individuos, que deja de lado los derechos que fueron asumidos clasistamente y tiende a proteger lo que O'Donnell y Schmitter señalan como condiciones *sine qua non* para que las transiciones a la democracia sean exitosas: los derechos de propiedad de la burguesía y la integridad de la institución militar. Sin embargo, es una democracia insuficiente para las condiciones del Perú en la década del setenta, porque reprime lo nuevo que en términos de ciudadanía se había ganado con el reformismo y restaura, parcialmente, lo viejo, a petición de los actores del Perú anterior a 1968.

Tenemos entonces que la ciudadanía, definida en sus cuatro elementos: económico, social, civil y político, es más bien recortada y no ampliada en la transición a la democracia en el caso peruano. La inclusión a un nivel (político) del conjunto de la población supuso en este caso la exclusión a otros niveles (social y económico), lo cual implicó para amplios sectores de la población un deterioro en sus posibilidades de miembros plenos de la sociedad, es decir, de ciudadanos.

D. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA TRANSICION PERUANA

Es difícil definir los movimientos sociales que se dieron en nuestro período de estudio y por ello quizás sea también compleja su relación con el proceso de transición mismo. Si tomamos dos enfoques, los de Charles Tilly y Alain Touraine, podemos tener un punto de partida.

Tilly (1978), prefiere hablar de acción colectiva que de movimiento social. Define movimiento social como "un grupo de gente identificada por su adhesión a algún conjunto particular de creencias" (1978:9), mientras que acción colectiva "consiste en gente actuando junta en busca de objetivos comunes" (1978:7). Señala que el análisis debe centrarse en la acción colectiva que a la postre explicaría los movimientos. Los grupos sociales, según Tilly, desarrollan acciones colectivas con una

determinada agenda de demandas, que caracteriza el movimiento como "defensivo" u "ofensivo", de acuerdo a las características de las mismas. Privilegia, asimismo, el análisis del grupo en función de los intereses, principalmente clasistas, que desarrolla, así como la dinámica de la acción colectiva en función de la organización, capacidad de obtener recursos y oportunidad para actuar con que se cuenta. Podríamos ubicar este paradigma dentro de la corriente de la "opción racional", es decir que para él la gente se integra a una acción colectiva por un cálculo de costo-beneficio, lo que implica que los resultados de la acción deban ser mayores que los recursos invertidos. Señala también la vocación estratégica de poder de todo movimiento social. Para él la realización del movimiento está en su relación con el poder político. Cuando la acción colectiva trasciende los marcos locales y regionales sus objetivos pasan a ser la entrada a un determinado sistema político, el reacomodo, si es que se está dentro de él, o su destrucción y el reemplazo por otro que los grupos involucrados consideran que responde mejor a sus intereses. Se trata entonces de posibilidades de acción colectiva por intereses comunes en función del poder. Es interesante la observación de Jean Cohen (1985:683-684) cuando refiere el parentesco con Marx del enfoque de Tilly, sin embargo, señala que se trata de una recuperación que deja de lado las dimensiones del pensamiento marxista que refieren a ideología y conciencia de clase. Tilly, por último señala, refiriéndose a las conclusiones de su libro "From mobilization to revolution" (1978:10) que: "...quizás, en el mejor de los casos, pueda aplicarse tan solo al mundo industrial urbano moderno", evitando hacer las distinciones que, como veremos más adelante, propone Alain Touraine. Sin embargo, la vasta influencia de ese mundo occidental y la amplitud de las fuentes utilizadas, nos permiten, salvando las distancias, recoger elementos para dar cuenta de realidades diferentes.

Touraine (1981), por otra parte, define movimiento social como "la conducta colectiva y organizada de un actor de clase luchando contra su adversario clasista por el control social de la historicidad en una comunidad concreta" (1981:77). Privilegia, por ello, la identidad, o la construcción de identidad, entendida como la apropiación de una determinada tradición histórico-cultural por parte del grupo respectivo. Esta labor del movimiento social la desarrolla en el ámbito de la sociedad y Touraine por ello la denomina "producción de sociedad". Para él, el

sentido del movimiento es entonces sincrónico, descartando la evolución o la reproducción diacrónica como objetivo de futuro necesario a tener por la acción del movimiento en la sociedad. Lo político en este planteamiento no es necesariamente la realización del movimiento, el objetivo no es por ello la conquista del poder o la participación en él, sino la reproducción de nuevos ámbitos sociales que se expresan en el desarrollo de identidades particulares. En el caso de Touraine, sin embargo, existe la salvedad histórico-temporal (1981:102-138), ya que considera sus planteamientos plenamente válidos para las sociedades formadas como estados-nación, es decir, para el caso de las sociedades occidentales desarrolladas, no así para los países del tercer mundo que tienen pendiente su proceso de formación nacional. En este último caso no solo son pertinentes las denominadas "luchas sociales" producto de los movimientos del mismo nombre, sino también las "luchas históricas" que apuntan a zanjar el proceso de formación nacional. En el caso de las luchas históricas se trata necesariamente de luchas por el poder político, cuestión eje para proceder a formar el estado-nación. En los países tercermundistas aludidos se daría entonces para Touraine una doble dinámica que llevaría a las luchas sociales a convertirse en luchas por el poder, e incluso en el poder mismo, es decir en Estado, a partir del cual continúan la construcción de sus sociedades. Sin esta opción de poder a los movimientos sociales de países que no tienen o están constituyendo estados-nación les sería imposible realizarse.

En el caso peruano los movimientos sociales del período de transición a la democracia presentan un conjunto de características que es interesante analizar.

Son movimientos que se dan en un momento de cambio en la actitud del Estado hacia la movilización social. Al respecto es importante recapitular algunos antecedentes. Desde principios de la década del sesenta se empiezan a producir tibias políticas reformistas como respuesta a la movilización social producida por la crisis del orden oligárquico. Estas políticas reformistas van a transformarse en un proyecto anti-oligárquico con el velasquismo, acelerando desde el Estado la movilización popular. Como señalamos líneas arriba, esto va a significar que el Estado brinda nuevos derechos, a la vez que los actores sociales los exigen, pero la dinámica del primero es lo que domina la situación.

Se produce entonces un doble proceso, por una parte el Estado intenta una cooptación masiva de la movilización popular, para lo cual desarrolla su propia organización corporativa, por otro, la organización popular se fortalece y extiende su autonomía. La situación, sin embargo, tiene un límite, cuando el Estado no puede controlar las fuerzas que ha desatado y tiene necesidad de hacerlo usando la represión. Este es el momento de crisis del velasquismo. El fenómeno tiene detrás la distancia ancestral entre Estado y sociedad en el Perú. Quienes desarrollan estas políticas no proceden directa ni indirectamente de la movilización social. En el caso de los tímidos reformismos de los sesentas se trata de partidos de clase media ligados a la oligarquía, en el caso del velasquismo, más allá de su radicalismo, se trata de una institución estatal, las Fuerzas Armadas, que se habían distinguido en décadas anteriores por su represión al pueblo. Por eso, los actores populares usan los derechos concedidos y ocupan los espacios que les dan, pero les es muy difícil reconocerse en ese Estado. No se trata, como en otros lugares de América Latina, de partidos o movimientos nacional-populares, quizás no tan generosos en conceder reformas y promover la participación, pero que llegan al gobierno luego de un importante proceso de movilización popular, sino de la institución militar, con todo el autoritarismo, la concepción jerárquica y la distancia social que ello implica. Este es el momento, sin embargo, que más podría semejarse a lo que en términos de Touraine se denomina como "lucha histórica", donde el objetivo es la formación del estado-nación, tal cual se lo propuso el proyecto velasquista.

Con la crisis del velasquismo, de 1973 en adelante, y la contrarreforma del gobierno siguiente, del general Morales Bermúdez (ver Segunda y Tercera Parte) la actitud fundamental del Estado vuelve a ser, crecientemente, de represión a la movilización popular. Es en esta etapa cuando se producen movimientos sociales autónomos y enfrentados directamente con el poder estatal. Se trata de movimientos que incluyen tanto organizaciones sociales (sindicatos y organizaciones de pobladores, principalmente) así como partidos de izquierda, especialmente de filiación marxista-leninista, cuya influencia será decisiva en el curso de los movimientos. Su acción en el período es reivindicativa y defensiva, ya que luchan por mantener salarios y condiciones de trabajo logradas, así como el protagonismo estatal en la realización de obras públicas. Este carácter reivindicativo y defensivo se expresará incluso en los grandes

paros nacionales de 1977 y 1978, que a pesar de darse en plena coyuntura de transición e influir significativamente la misma, constituirán en lo fundamental una respuesta al empeoramiento de condiciones económicas, no una lucha ofensiva por democracia política. Esta característica defensiva será un elemento central para no convertirse en protagonistas en la conformación de la nueva comunidad política democrática, o en los términos de Charles Tilly, para socavar la proyección política de los movimientos sociales. Sin embargo, a pesar de estas características serán movimientos que ganarán una presencia social significativa y en base a ella generarán nuevas identidades sociales. Este será el caso de la identidad denominada "clasismo" entre los obreros, que por la importancia que tiene el movimiento obrero en la década del setenta va a proyectarse como signo distintivo de autonomía a otros sectores del pueblo.

Este momento de autonomía, que a pesar de su carácter defensivo es donde se generan espacios sociales e identidades, donde en las palabras de Touraine se desarrolla "producción de sociedad", se puede denominar más específicamente como un período de desarrollo de movimientos sociales. En este momento es cuando se va a cristalizar una nueva densidad social plebeya que surge como producto de los movimientos sociales. Este fenómeno es caracterizado por Sinesio López (1987, 1989) como el desarrollo inicial de la sociedad civil en el Perú, que luego de un primer momento de surgimiento al amparo estatal, pasa a constituirse independientemente. Diríamos con Andrew Arato y Jean Cohen (1988), que la idea de sociedad civil expresa la autoconciencia de los movimientos sociales sobre su propia construcción de tejido societal. López (1989:9-16), inspirándose en Gramsci (1971:12), define a esta sociedad civil como las asociaciones privadas que atraviezan diferentes relaciones de clase, excluyendo la estructura económica y el aparato del Estado propiamente tal. Es decir una versión de la sociedad civil que al excluir la esfera económica, rechaza la identificación de esta con el mercado y, por ende, con un espacio de desigualdad. Por lo tanto, concibe a este nuevo espacio creado por los movimientos sociales como un esfera democratizadora, "una esfera de libertad" como diría Francisco Weffort (1988:329) refiriéndose a la transición brasileña. López (1989:12,15), sin embargo, agrega que se trata de una sociedad civil restringida a los sectores populares y a su red organizativa, principalmente gremial. Esto la hace

altamente dependiente de la capacidad de movilización social de sus organizaciones, y a la vez le presenta dificultades de influencia en la opinión pública y el conjunto de la sociedad mayor. Esta última limitación se haría evidente en el curso de la transición a la democracia en el Perú, en particular en el curso paralelo que tienen las demandas sociales y la campaña electoral, lo que lleva a graves dificultades para establecer vasos comunicantes entre ambas. Se trata entonces, en contraste con la forma que tiende a asumir la sociedad civil en los países europeos, de una sociedad civil popular y movilizadora (Ames y Nieto: 1987), sin el carácter universal que tiene la primera, pero al mismo tiempo con una capacidad de producción de sociedad, de la que carecen las clases dominantes en el Perú.

Sin embargo, el conjunto de características que presentan los movimientos sociales hace difícil clasificarlos en términos de patrones más globales. Su origen está muy ligado a una interacción con el Estado, tanto en su base de clase como en su inicial expansión organizativa y esto señala límites muy importantes a tener en cuenta. Sectores obreros como los metalúrgicos, siderúrgicos y pescadores se desarrollan debido a políticas estatales específicas que alcanzan su máximo esplendor durante el velasquismo, pero que rápidamente también se muestran poco efectivas, afectando la sobrevivencia de los sectores mencionados. Asimismo, la juventud de estos obreros, hace que su referencia al sector ocupacional al que pertenecen ("metalúrgicos" o "pescadores") sea más fuerte que su capacidad de articulación nacional, produciéndose lo que Touraine (1987:44-45) denomina "segmentación" en su situación objetiva. Un fenómeno similar sucede con los movimientos regionales, en particular con los que se dan en las zonas andinas, de aún menor desarrollo relativo. Estos, a pesar de tener gran relevancia en su localidad o región e incluso impacto nacional, tienen una reducida capacidad de articulación con otros movimientos contemporáneos.

Esta segmentación social afecta su capacidad de proyección política. Primero, porque restringe su posibilidad de articular intereses y por lo tanto plataformas reivindicativas y segundo, porque ante la falta de articulación o la debilidad de esta la participación que se impulsa carece de perspectiva nacional y difícilmente desarrolla un sentido de representación política. Como señala también Touraine (1987:45), refiriéndose

a las dificultades de proyección política de los actores sociales en América Latina, esta es una cuestión que no podemos achacar solo a la represión, sino que tenemos que analizarla observando la precariedad de las bases materiales de los actores sociales.

La diferencia entre participación y representación va a alcanzar gran importancia en la coyuntura, en particular respecto de los diferentes significados de democracia que manejan los dirigentes populares e izquierdistas, por una parte, y las élites militares y políticas conservadoras, por otra. Participación será el significado de democracia para los primeros, entendida como presencia activa en las movilizaciones que desarrollan los distintos movimientos y en sus iniciales mecanismos democráticos, garantías de parte del Estado para que esto pudiera ocurrir, así como satisfacción de demandas económicas y sociales. Representación será el significado de democracia para los segundos, entendida como la acción de individuos que periódicamente eligen a sus gobernantes para que tomen las decisiones nacionales y mantengan un determinado orden que garantice propiedades y jerarquías. El desencuentro de los portadores de ambos significados marcará la transición.

Esta diferencia entre la participación que ocurre en el plano social y la representación que ocurre en el plano político, será referida por Stepan (1988:3-5) en su reflexión comparativa sobre el Brasil y los países del cono sur de América Latina, como los fenómenos que ocurren en lo que él denomina la "sociedad civil", por una parte, y la "sociedad política", por otra. Por la primera entiende la esfera donde se constituyen los movimientos sociales y las organizaciones cívicas de las diferentes clases para expresarse y avanzar sus intereses, por la segunda, la esfera en la cual los actores se organizan específicamente para la lucha por el poder político. Stepan sostiene que una exagerada atención a la sociedad civil por oposición a la sociedad política presenta en el caso brasileño serios problemas para el proceso de democratización, ya que permite a los militares dividir fuerzas y, agregaríamos nosotros, remarcar el carácter elitista del proceso. Sin entrar a debatir esta definición de "sociedad civil" que me parece más restringida de la que diéramos anteriormente, creo, guardando distancias con la situación peruana, que es importante la atinencia de Stepan. En el Perú, además de la escasa diferenciación

estructural entre actores sociales y políticos, señalada líneas atrás, se juntaron la tradición autoritaria de la política oligárquica y la influencia marxista-leninista para impedir que las organizaciones sociales y los partidos de izquierda tuvieran un rol más importante en la definición de la reglas de juego democrático. En el caso de la tradición autoritaria de la oligarquía, presente en los partidos de derecha, apoyando el proceso de contrarreforma de los militares que buscaba destruir los avances de la sociedad civil y en el caso de la influencia marxista-leninista, centrándose en la lucha reivindicativa, restándole importancia a la apertura política y denunciando las elecciones como una farsa. Con esto los movimientos sociales agregan al propósito de marginarlos que venía desde arriba su propia voluntad de automarginación.

Tenemos entonces movimientos sociales, producto de un período de reformas, que se emancipan del Estado, crean su propio espacio social y generan una identidad, pero tienen graves problemas de realización política. Si solo observamos su capacidad de proyección estatal y la relación costo-beneficio de la acción colectiva, en términos de objetivos estratégicos conseguidos en el sistema político, como parece sugerir Tilly, la importancia de los movimientos se reduce al mínimo, pero si tomamos en cuenta los nuevos espacios sociales creados y la identidad generada, encontramos un camino para entender las ganancias del movimiento. Sin embargo, tampoco podemos dejar de lado la exclusión que sufren los sectores populares en el período de transición, lo que se puede traducir como carencia de objetivos estratégicos logrados en el Estado, porque hacerlo sería negligir en el análisis del factor cuya ausencia distingue el carácter conservador de la transición peruana.

Nuestro enfoque tratará entonces de analizar el desarrollo de los nuevos espacios e identidades logradas en el período, poniendo atención al conflicto movimiento social-estado, así como al fracaso de la proyección político-estratégica de esta movilización social.

SEGUNDA PARTE

Una transición peculiar

Para explicar la naturaleza de la transición a la democracia en el Perú, hay que explicar otros dos procesos que se produjeron en el tiempo y que son buena medida responsables de los cambios demarcados. Uno fue la crisis del Estado oligárquico y el gobierno militar intervencionista encabezado por el General Velasco, entre 1968 y 1975. La democracia oligárquica fue la forma política predominantemente hasta 1968 y el gobierno militar reformador a "vanguardia", un intento de acabar con esta política política reformando desde arriba la sociedad y el Estado. Ambos procesos, si bien refieren a cuestiones distintas, sus competencias se superponen parcialmente, en el primer caso eliminando la herencia colonial y republicana de dominación de una élite de ascendencia europea, en el segundo, usando el Estado y en particular a la Fuerza Armada para producir cambios de trascendencia democrática en la sociedad. "La transición oligárquica" como diría Bourdieu (1983: 6), sin embargo, no es un Estado oligárquico y reformador anti-oligárquico recurriendo al Ejército para cumplir sus objetivos. En el Perú, por ello, la transición no se interrumpe ni siquiera un proceso que luego comienza, sino que se intenta inaugurar una práctica desconocida para los trayectos.

La transición coincide con la crisis del velasquismo, cuando fracasan los esfuerzos por impulsar reformas políticas en el proceso reformista y se ponen en actividad las fuerzas, principalmente de origen conservador, que impulsaron la transición a la democracia. Por eso se diferenciaba, cuando de Velasco, de la capitulación del reformismo como tal. La crisis

PARA EXPLICAR LA NATURALEZA de la transición a la democracia en el Perú, hay que exponer otros dos procesos que la precedieron en el tiempo y que en buena medida condicionaron su carácter democrático. Me refiero a la crisis del Estado Oligárquico y al gobierno militar reformista encabezado por el General Velasco, entre 1968 y 1975. La dominación oligárquica fue la forma política predominante hasta 1968 y el gobierno militar reformista o "velasquismo" un intento de acabar con este régimen político reformando desde arriba la sociedad y el Estado. Ambos procesos, si bien refieren a cuestiones diferentes, comparten un signo político autoritario, en el primer caso sintetizando la herencia colonial y republicana de dominación de una élite de ascendencia europea, en el segundo, usando el Estado y en particular a la Fuerza Armada para producir cambios de consecuencias democráticas en la sociedad. "La propensión oligárquica" como diría Bourricaud (1989:14), sin embargo, persiste. Estado Oligárquico y reformas anti-oligárquicas recurrirán al Leviatán para cumplir sus objetivos. En el Perú, por ello, la transición será aprendizaje, no se interrumpe un proceso que luego continúa, sino que se intenta inaugurar una práctica desconocida para las mayorías.

La transición empieza con la crisis del velasquismo, cuando fracasan los esfuerzos por institucionalizar políticamente el proceso reformista y se ponen en actividad las fuerzas, principalmente de signo conservador, que impulsarían la transición a la democracia. Por eso he diferenciado, la caída de Velasco, de la explicación del reformismo como tal. La crisis

del proyecto reformista da lugar a una aguda disputa entre la movilización social que había desatado el velasquismo y las Fuerzas Armadas que tratan de contenerla, para luego, estas últimas, buscar interlocutores que les permitan una salida política. De allí, el tratamiento diferenciado de los procesos de contrarreforma y apertura política.

PARA ANALIZAR LA NATURALEZA DE LA TRANSICIÓN a la democracia en el Perú, hay que exponer otros dos procesos que la precedieron en el tiempo y que en buena medida condicionaron su carácter democrático. Me refiero a la crisis del Estado Oligárquico y al gobierno militar reformista encabezado por el General Velasco, entre 1967 y 1975. La dominación oligárquica fue la forma política predominantemente hasta 1968 y el gobierno militar reformista o "velasquista", un intento de acabar con este régimen político reformado desde arriba la sociedad y el Estado. Ambos procesos, si bien refieren a cuestiones distintas, comparten un signo político anterior, en el primer caso sintetizando la herencia colonial y republicana de dominación de una élite de ascendencia europea, en el segundo, usando el Estado y en particular a la Fuerza Armada para producir cambios de consecuencias democráticas en la sociedad. La "propuesta oligárquica" como diría Bourdieu (1989:14), sin embargo, persiste. Estado Oligárquico y reformas anti-oligárquicas representan el Estado para cumplir sus objetivos. En el Perú, por ello, la transición a la democracia no se interrumpió un proceso que luego continúa, sino que se intenta inaugurar una práctica desconocida para las mayores

La transición empieza con la crisis del velasquismo, cuando finalmente los esfuerzos por fortalecer políticamente el proceso reformista y se pone en actividad las fuerzas, principalmente de signo conservador, que impulsaban la transición a la democracia. Por eso ha diferenciado, la crisis de Velasco, de la aplicación del reformismo como tal. La crisis

La crisis del Estado Oligárquico

A. LA FORMA DE DOMINACION

El orden político anterior a 1968 difícilmente puede calificarse como democrático. Ello no solo se debe a la abundancia de golpes de Estado y a las graves restricciones en cuanto a electores y participantes cuando hubieron procesos electorales, sino principalmente a sus bases sociales. Fue un Estado de minorías que no tuvo vocación hegemónica, ni pretendió mostrar lo que no era. Un Estado que determinó e incluso legisló la exclusión de los más y les aplicó el garrote cuando, a su juicio, pidieron demasiado.

El Estado Oligárquico peruano cubre el período que va de 1895, cuando se reorganiza el poder político luego de la Guerra con Chile, hasta 1968, cuando los militares empiezan un gobierno reformista que afecta las bases de ese sistema político. Esta periodización no implica que no existiera dominio oligárquico previo a 1895, pero por las condiciones de precariedad estatal en que se desarrolla consideramos que el Estado, en tanto aparato de dominación y pacto social relativamente estable, recién empieza a tener una vida regular en 1895. Este año marca la derrota del caudillismo militar que había asolado el país desde la independencia en 1821 y el inicio de construcción de un poder central.

El Estado Oligárquico era el poder de los señores de la tierra, liderados por su fracción más dinámica, de incipiente desarrollo burgués, denomi-

nada propiamente "oligarquía", por ser la que se había desarrollado en el negocio de cultivos de exportación para el mercado mundial. Los intereses terratenientes se extendían al comercio, la minería y la banca, pero el control territorial, a través de sistema de hacienda, heredado de los españoles, era fundamental. Burga y Flores Galindo (1987:84) apuntan que no solo era indispensable el poder económico sino también el status para ser considerado parte del grupo oligárquico y que la determinante en esta connotación de prestigio social era la herencia colonial, el ser descendiente de conquistadores o funcionarios virreinales o haberse ligado a ellos vía el matrimonio.

El Estado oligárquico tiene su principal punto de apoyo en la relación entre la oligarquía, principalmente agro-exportadora y el capital imperialista, primero inglés y luego norteamericano. Para implementar su dominio desarrolla un pequeño aparato burocrático en Lima, que según Joaquín Capelo contaba en 1905 con 500 empleados públicos (López 1978:993), así como pactos regionales con diversos sectores terratenientes del interior, a cargo de las respectivas funciones estatales en sus provincias, lo que le permite un control de la población y el territorio. José Carlos Mariátegui (1970:35-38) denomina a este sistema de poder local y/o regional "gamonalismo", en el cual resalta el control privado del uso de la violencia por parte del terrateniente o gamonal, subordinando en muchos casos recursos del poder central como el ejército, la policía o los jueces a sus intereses inmediatos. El Estado Oligárquico es por definición excluyente "de un pequeño número y para un pequeño número" (Bourricaud 1989:24). Jorge Basadre en su Historia de la República del Perú (1968, 11:123) dice, refiriéndose a los integrantes del Partido Civil que organiza el Estado Oligárquico en su primera etapa, entre 1895 y 1919, que "era la gente a la que le había ido bien en la vida" resaltando la injerencia directa de los grandes propietarios en el poder y la estrechez de las posibilidades de éxito en el período. Era una dominación que se basaba en el consenso pasivo de la mayoría de la población, o lo que Sinesio López llama "masas indiferenciadas de clase" (1978:991) por su escasa estructuración clasista. Julio Cotler (1983:177), caracteriza esta forma de dominación a través de la figura del "triángulo sin base", donde señala que múltiples radios convergen en un solo vértice pero sin comunicación entre ellos. Es decir, que se trata de una forma de dominación que utiliza la fragmentación

social de las mayorías, donde destaca la marginación del sector rural y la incorporación segmentaria de algunos sectores populares, para imponer su predominio. El Estado se asienta así en relaciones de clientela entre los diversos grupos oligárquicos, el capital extranjero y distintos sectores de la población, relaciones las más de las veces de carácter privado, donde la lealtad es a tal o cual señor y no al poder público. Así, cuando los sectores dominados formulan sus demandas estas buscan ser tratadas de manera separada, condenando toda organización que venga desde abajo y evitando el cuestionamiento a la privatización de la dominación estatal.

Esta definición excluyente es la que lleva a López (1978:995) a señalar dos momentos de crisis en el desarrollo del Estado Oligárquico. La primera una crisis "histórica", a principios de los años treinta, cuando las demandas de los sectores medios y algunos sectores obreros alcanzan el nivel de la organización política y cuestionan la legitimidad de la dominación excluyente de la oligarquía. Es el momento del surgimiento del APRA y el Partido Comunista (PC), desarrollando ambos, pero sobre todo el primero, un importante trabajo de organización entre las clases medias y algunos sectores obreros, a la vez que recurriendo a cuestionamientos radicales del orden vigente vía la insurrección armada. Para enfrentar esta situación la oligarquía se ve precisada a abdicar del control directo del gobierno civil y recurrir a los militares para salvar su dominación. Es decir, continuar con un sistema excluyente pero impuesto por la fuerza militar. Históricamente dice López la dominación se encuentra agotada en tanto que aparece como ilegítima, pero políticamente todavía cuenta con recursos, específicamente los militares, para mantenerse. La segunda es la crisis política, a fines de los años cincuenta, cuando factores estructurales, que veremos más adelante, hacen el propio recurso del golpe de Estado insuficiente para que el sistema mantenga su capacidad de gobierno sobre las mayorías. Esta sería la crisis que el velasquismo se encargaría de volver en definitiva.

¿De qué democracia podemos hablar en estas condiciones? Carlos Franco (1986:314) ha llamado a estos interregnos de legalidad "democracia-oligárquica", que no debemos confundir con las "democraduras" de las que nos hablan Schmitter y O'Donnell (1986:9) en su reflexión sobre las transiciones. En el primer caso el Estado no considera parte de la sociedad al campesinado indígena, particularmente andino, por excluir

a los analfabetos del derecho al voto, lo que es concordante con el dominio privado que ejercían los terratenientes en la mayor parte de las zonas rurales. Es más, múltiples piezas de legislación que se vino en llamar "tutelar" (Lynch 1979) muestran que de forma explícita se les consideraba ciudadanos de segunda categoría o menores que supuestamente el Estado debía proteger. Inclusive dentro de aquellos que considera miembros de la sociedad impone restricciones, para los analfabetos urbanos y las mujeres. Las democraduras no implican necesariamente la marginación explícita de un sector de la población de la sociedad nacional, sino la prohibición del tratamiento de determinados temas y/o la restricción de la ciudadanía para algunos individuos o grupos, lo que no significa que no se les considere parte de la sociedad. La democracia-oligárquica no restringe la ciudadanía solo por razones de agenda política o preferencia partidaria sino por discriminación étnico-social de quienes eran la abrumadora mayoría del país. En las elecciones de 1931 que se consideran las primeras relativamente organizadas, con un padrón electoral cuya confección no estaba ligada a la lista de los mayores contribuyentes ni al registro del servicio militar y donde el voto se ejerció en forma secreta (Basadre 1980:141-160), solo participaron una cifra de electores que correspondía a algo más del 6% de la población nacional, sin embargo, estos eran el 76% de los hombres adultos alfabetos, aptos para votar (Roncagliolo 1980:24-27). Estas cifras se mantienen en proporciones similares en los procesos de 1939, 1945 y 1950, hasta 1956, cuando se incorpora el voto femenino y se eleva la cifra de electores al 17% de la población nacional. Este año, coincidentemente, empiezan las movilizaciones urbanas y campesinas que desatan la crisis de esta forma de dominación.

La democracia-oligárquica no tiene que ver con la eventualidad de una dictadura militar que busca como solución a su crisis instaurar una democracia restringida, sino es más bien el producto natural de una correlación de fuerzas sociales que da base a un orden estructuralmente excluyente. La democracia en los tiempos oligárquicos era más, entonces, un arreglo de cuentas, asumido como legítimo, al interior de la élite dominante y no un sistema de representación política del conjunto de la sociedad. Dos ejemplos, en momentos extremos de crisis del dominio oligárquico ilustran esta última afirmación sobre el predominio del gobierno de los "notables". Uno es el caso de la reunión de "los señores"

de Lima, el año 1880, con la ciudad ocupada por los invasores chilenos, para "elegir" un Presidente de la República que tratara con el enemigo. El otro, 75 años más tarde, es la reunión del mismo carácter llevada adelante en 1955 para discutir las salidas políticas a la dictadura militar de la época y enfrentar la crisis del orden que ya se avecinaba. Eran "los señores" los llamados a decidir en última instancia el destino del país.

B. LA CRISIS ESTRUCTURAL

El sistema, sin embargo, entra en crisis cuando no puede responder a las demandas, cada vez mayores, de la población que reclama mejores condiciones de vida, servicios del Estado y participación política (Cotler 1985). Ello se debe a que, desde mediados de la década del cincuenta, ocurre en el país una importante modernización capitalista que tiene varios elementos. Primero, un proceso de industrialización, que lleva al sector manufacturero a adquirir predominancia en la conformación del Producto Nacional Bruto, pasando de ser el 13.6% del mismo en 1950 a ser el 26.2% en 1975, mientras que la agricultura, otrora predominante, declina del 20.4% al 12.7% en el mismo período (Carbonetto 1986:508). Esta industrialización sigue el modelo de "sustitución de importaciones", es decir, busca fabricar en el país algunos productos importados, privilegiando productos de consumo, más bien inmediato, de las clases medias y altas, lo que garantizaba un mercado seguro y ganancias rápidas. Segundo, la crisis del mundo rural tradicional, sacrificado por este desarrollo industrial que presupone precios bajos para los productos agrícolas y significa un polo de atracción de mano de obra y la ilusión de mejores niveles de vida para el campesinado. Al respecto, se calcula un deterioro de los precios agrarios del orden del 20% entre 1945 y 1969 (Hopkins 1981:84). La principal razón, según Rodrigo Montoya (1989:248), para esta crisis es la incapacidad de la clase terrateniente andina para reproducirse como tal, así como los importantes movimientos campesinos, en disputa con los terratenientes, por el recurso productivo fundamental que es la tierra, cuyo control se hace más urgente en los momentos de crisis. Tercero, las grandes migraciones del campo a la ciudad y de las provincias a Lima, que se suceden entre 1950 y 1980, pero con particular incidencia en la década del 60 (Verdera 1986). Estas migraciones van a cambiar las ciudades de la costa y sobre todo la ciudad capital, transformando su carácter occidental y criollo por otro mestizo y andino.

Lima Metropolitana pasa de tener el 18.7% de la población nacional en 1961 a contar con el 24.4% en 1972 (Consejo Nacional de Población 1984:70). Cuarto, los elementos anteriores van a producir condiciones para un efecto democratizador a nivel de la sociedad, en el sentido de que millones de individuos van a estar en disposición de organizarse, produciéndose como señala René Zavaleta (1983:39-42) para el caso boliviano, una disposición de masas, fruto de la liberación de las formas de subordinación señorial. Al respecto Cotler (1985:276) anota el trabajo de múltiples antropólogos que señalan el deterioro de las relaciones de dependencia personal en el campo, en las décadas del 50 y el 60, y Rodrigo Montoya (1989:19-46), la predominancia de las demandas de siervos y parceleros para disminuir y/o terminar con las relaciones de tipo pre-capitalista en el medio rural. Esta disponibilidad se produce tanto en el campo luchando por la tierra, como, principalmente, en la ciudad como obreros, producto de la industrialización, desocupados que demandan trabajo, o simples pobladores que construyen un nuevo espacio de vida urbana en los barrios populares. A este impulso que se produce desde abajo se va a agregar la propia acción del Estado que a través de sus primeras políticas reformistas busca integrar segmentariamente a algunos sectores populares, dando concesiones parciales y reforzando esta disposición a la organización. El efecto se potencia entonces desde arriba y desde abajo dando curso a la consecuencia más significativa de la crisis del Estado Oligárquico.

Sin embargo, la modernización capitalista presenta una seria limitación por el tipo de industrialización que desarrolla. Se trata de una industrialización inducida principalmente por el capital extranjero y restringida a satisfacer el consumo de pequeños sectores de la población, sin intenciones de crear un mercado interno nacional ni engarzarse con otros procesos productivos importantes en campos como la agricultura o la minería. Esto hace que su demanda de mano de obra alcance rápidamente un techo y sea mucho menor que la oferta producto de las migraciones. La urbanización como observa tempranamente Bourricaud (1989:105) es más rápida que la industrialización. Si en 1940 la población urbana del Perú era del orden de 35.4% de la población total, en 1972 aumenta al 59.5% (Consejo Nacional de Población 1984:68), en cambio, el porcentaje de la fuerza laboral en el sector industrial manufacturero, de asiento fundamentalmente urbano, se mantiene relativamente esta-

ble, alrededor del 15% de la fuerza laboral total (Sulmont 1977:309). La frustración de este proceso de modernización capitalista lleva a Sinesio López (1989:1) a decir que en el Perú las etapas históricas se acumulan, no se cancelan, produciéndose la convivencia de múltiples formas de integración social y política y una consecuente debilidad de las formas de integración capitalistas. La modernización económica tiene por ello un alcance mucho menor que la democratización social, podemos decir que en muchos sentidos los impulsos de la primera desatan la segunda, pero una vez que el proceso de democratización está en marcha no pudo ser limitado a las posibilidades de la modernización. La tensión entre ambos procesos marcará a las reformas y contrarreformas posteriores y es uno de los grandes conflictos irresueltos que deja el Estado Oligárquico.

Por lo demás, la democratización social no significa individuación ciudadana y acceso a derechos políticos para todos, sino principalmente disponibilidad de masa que tiende a convertirse en audiencia del caudillo carismático populista. El tránsito de masas a ciudadanos se hace con dificultad, por ausencia de una adscripción al mercado que permita el desarrollo de la división del trabajo con fluidez. Esto no quiere decir que los elementos de democratización social no sean significativos sino que no se traducen inmediatamente en democracia política. La crisis del Estado Oligárquico deja entonces una masa disponible para la organización que tiene como posibilidad inmediata la construcción de la sociedad civil y que carece de intermediaciones sustantivas con el ámbito estatal.

C. LOS ACTORES POLÍTICOS FRENTE A LA CRISIS

Esta crisis oligárquica intenta ser enfrentada por diversos actores, que aparecen o son potenciados por la modernización capitalista y la democratización social. Se producen dos tipos de movimientos, que llegaran a unirse solo circunstancialmente, uno en la escena política y otro en el medio rural. Los primeros son los movimientos reformistas de clase media, que salen a luz en 1956 y pugnan por hacerse un sitio en el Estado buscando ampliar la participación política; los segundos, los movimientos campesinos, entre 1956 y 1964, en el centro y el sur-oriente del país, que luchaban por arrebatar el control de la tierra a los gamonales. Estos últimos, sin ser los únicos movimientos sociales en el período,

porque también existen iniciales movimientos de pobladores y de obreros, son los que pueden significar, por su ubicación y dimensiones, un desafío al dominio oligárquico.

Entre quienes buscaban salidas a la crisis oligárquica pugnando por ingresar a la escena política se encuentran tanto el APRA como nuevos movimientos reformistas. La primera que venía enfrentada a la oligarquía desde los años 30, pero que en la década del 50 cambia de posición, buscando una alianza con su rival oligárquico para conducir la modernización del país. Este espacio de oposición anti-oligárquica busca ser cubierto por nuevos partidos reformistas, con una importante presencia de profesionales de clase media, entre los que destacan Acción Popular (AP), la Democracia Cristiana y el Movimiento Social Progresista, aunque solo el primero alcanza éxito electoral. Tanto el APRA como Acción Popular apelan al liderazgo carismático de sus figuras centrales como elemento fundamental de movilización de sus seguidores. Sin embargo, a diferencia del APRA, los nuevos grupos reformistas no desarrollan lazos significativos con los sectores sociales emergentes que iniciaban procesos de movilización por sus demandas, tanto en el campo, de mucha importancia en el período, como en la ciudad (Franco 1986:316). Prefirieron buscar un lugar en la escena política oligárquica y apelar a su pequeña opinión pública, con las limitaciones consecuentes.

El proceso de modernización y los nuevos grupos reformistas impactan a sectores de la propia oligarquía y a instituciones tradicionales como la Fuerza Armada y la Iglesia llevando a lo que se denomina un "consenso" (Cotler 1985:330-331) sobre la necesidad de cambios, siempre que estos fueran hechos dentro de las pautas del orden establecido. Los temas de este consenso eran la reforma agraria, el tratamiento al capital extranjero y la industrialización. Por cierto, las posiciones respecto de cada tema variaban de acuerdo a cada actor político, pero Cotler insiste en hablar de consenso porque considera que el tratamiento de temas semejantes es ya una reacción contra el manejo privado que la oligarquía hacía de la cosa pública. Bourricaud (1989:381-386), incluso, en observaciones escritas en la época e influenciado quizás por el rol que cumplía el APRA, predice la posibilidad de que la oligarquía se modernice e integre, tanto a los nuevos grupos insurgentes como las demandas populares que se expresaban.

Uno de los cambios en torno a los que se articulaba este consenso era la reforma agraria. Su necesidad surge, en buena medida, de los movimientos campesinos de la época. Estos son movimientos que se dan en un plano diferente al de los nuevos partidos reformistas. Surgen de las necesidades de la propia masa campesina y en sectores rurales cuya producción para el mercado mundial hace el conflicto social más intenso, por los intentos del terrateniente de aumentar las obligaciones de los campesinos y arrebatarles sus tierras. Los objetivos de lucha por la tierra, contra el abuso de autoridades locales o contra diversas formas de opresión señorial, apuntaban a uno de los pilares del Estado Oligárquico por lo que su impacto, a pesar de la brutal represión de que son objeto y el logro solo parcial de sus objetivos, será necesariamente significativo. Sin embargo, esta influencia no se procesa a través de las agrupaciones izquierdistas o los asesores de procedencia urbana que les ayudan a organizar sus demandas, pero cuyas posibilidades en la escena nacional son reducidas, sino en el impacto que los movimientos como tales tuvieron en los actores políticos que sí contaban en esos momentos. Así, los nuevos partidos que surgen adoptan la reforma agraria como una de sus banderas centrales y esta a su vez es tema de debate nacional. El gobierno del Presidente Prado (1956-1962), último gobierno propiamente oligárquico, forma la Comisión para la Reforma Agraria y Vivienda en 1956, el breve gobierno militar que lo sucede (1962-1963) da una ley de Reforma Agraria que se circunscribe a uno de los valles en conflicto y el primer gobierno del presidente Belaúnde, en 1963, da una ley de reforma agraria que afecta principalmente las regiones más atrasadas de la sierra del Perú. Incluso podemos encontrar consecuencias de esta gran agitación campesina en el movimiento guerrillero de 1965, de corta duración y conformado principalmente por intelectuales, pero que contribuye también a la toma de conciencia sobre el desmoronamiento del régimen de dominación oligárquico.

Sin embargo, estas propuestas, salvo la guerrillera de pocas posibilidades, no iban más allá de plantear reformas aceptables para la oligarquía. El caso más claro es el APRA y su opción, en 1956, por la alianza con las fuerzas a las que siempre había combatido. A cambio de su apoyo el APRA consigue la legalidad del partido y de los sindicatos por ella promovidos, en los términos de la democracia oligárquica, pero ninguna reforma económica o social significativa. De igual manera, el primer

gobierno de Fernando Belaunde y su partido Acción Popular (1963-1968), que gana las elecciones con una plataforma anti-oligárquica, en particular respecto del tratamiento al capital extranjero y la reforma agraria, ve rápidamente su acción desnaturalizada por un parlamento conservador que lo lleva a arriar sus banderas de cambio y buscar entenderse con la derecha. En ambos casos terminan formándose gobiernos que la política criolla denominó de "convivencia", en el caso del apoyo del APRA a Manuel Prado y de "superconvivencia", para el caso de la alianza de Acción Popular con la derecha y finalmente también con el APRA. En ningún caso la oligarquía produjo la integración de las demandas reformistas esperada por Bourricaud ni los grupos reformistas tuvieron capacidad de imponer sus agendas iniciales, produciéndose lo que Carlos Franco (1986:317) denomina un "bloqueo político" por la carencia de fuerza para transformar el sistema a pesar de sus síntomas de crisis. Es equivocado, por ello, establecer una continuidad entre el reformismo "democrático" (Pease 1977:35) que surge luego de 1956, con la crisis del Estado oligárquico y el reformismo militar, que pasaremos a tratar en las siguientes páginas. Algunos autores, como Luis Abugattás (1987:123), creen encontrar una línea de continuidad en la definición populista de ambos movimientos, por el acento común en el nacionalismo, la industrialización, la reforma agraria y el crecimiento del rol del Estado. Sin embargo, en esta visión se deja de lado el elemento político central que los diferencia, el reformismo "democrático" es bloqueado por la oligarquía y termina absorbido por ella, el reformismo militar, en cambio, es consecuentemente anti-oligárquico afectando las bases de poder de la oligarquía. De allí que la propia denominación democrática del primero, más que referir a una real apertura del sistema político señala su pacto con la democracia oligárquica.

En los años sesenta tenemos entonces diversas corrientes de movilización desatadas. Sectores medios profesionales que pugnan por reformas, para incluirse antes que nada ellos mismos en el sistema político, las masas campesinas que expresan sus demandas acicateadas por la crisis del mundo rural tradicional, produciendo impacto pero no comunicación con el sistema político, por su condición de exclusión ancestral y la propia oligarquía que se resiste al cambio y usa sus acercamientos con los reformismos nuevos o viejos para este propósito. El funcionamiento de la democracia oligárquica en este período de crisis,

entre 1956 y 1968, tiene escasas posibilidades de representar ciudadanos. Las apelaciones de masa más significativas, en audiencias principalmente urbanas, las producen Haya de la Torre, líder aprista y Fernando Belaúnde, líder de Acción Popular. Y la oligarquía negocia con estas capacidades de apelación carismática. Los movimientos campesinos lejos de la oligarquía y lejos también de los caudillos populistas, no tienen, por ejemplo, forma viable de participación. Las propias masas que siguen a los caudillos carismáticos ven traicionadas en pocos años las banderas anti-oligárquicas por las que alguna vez votaron. La política vuelve a reducirse así al arreglo oligárquico, solo que esta vez incluyendo a los líderes que surgen como reformistas. ¿Quién desata el entrampamiento? Esa será la clave de surgimiento del velasquismo.

3. LOS ANTECEDENTES

Los antecedentes actuales, también llamado velasquismo, por los rasgos caudillescos que se le dan, el General Juan Velasco, le impone el proceso, pero antecedente es los cambios por los que atraviesa el Ejército Peruano entre los años cincuenta y sesenta. El Ejército es una institución que a diferencia del resto del Estado es impactada positivamente por el proceso de modernización capitalista, desarrollando nuevos valores y formas de procedimientos que se alejan de su historia específica para que impulse la profesionalización de sus cuadros. Es importante señalar que esta racionalización se inicia en la segunda mitad de los años cincuenta luego del último gobierno militar encabezado por un caudillo profesional, como fue el General Odría, entre 1948 y 1960. Odría, junto con Sánchez Cerro y Benavides, representaron un caudillismo militar que junto con la crisis de los años 30 cuya función fue reprimir las demandas populares que los políticos civiles no podían controlar. Para tanto pusieron la institución al servicio de los intereses oligárquicos y organizaron, tanto el país como la institución, en base al criterio arbitrario de poder. Esta racionalización implica una superación de este tipo de caudillismo y se empieza a hacer efectiva, de acuerdo a lo que nos muestra el maestro entrevistado el General Jorge Feyjandez Maldonado, en la reorganización que lleva adelante el General Alfredo Rodríguez Larrea en 1957.

El reformismo militar

A. LOS ANTECEDENTES

EL REFORMISMO MILITAR, también llamado velasquismo, por los rasgos definitorios que su líder, el General Juan Velasco, le impone al proceso, tiene antecedentes en los cambios por los que atraviesa el Ejército Peruano en los años cincuenta y sesenta. El Ejército es una institución que a diferencia del resto del Estado es impactada positivamente por el proceso de modernización capitalista, desarrollando una racionalización interna de proporciones, que en términos de su función específica castrense implica la profesionalización de sus cuadros. Es importante resaltar que esta racionalización se inicia en la segunda mitad de los años cincuenta luego del último gobierno militar encabezado por un caudillo tradicional, como fue el General Odría, entre 1948 y 1956. Odría, junto con Sánchez Cerro y Benavides, representaron un caudillismo militar surgido con la crisis de los años 30 cuya función fue reprimir las demandas populares que los políticos civiles no podían controlar. Para hacerlo pusieron la institución al servicio de los intereses oligárquicos y gobernaron, tanto el país como su institución, en base al criterio arbitrario del líder. Esta racionalización implica una superación de este tipo de caudillismo y se empieza a hacer efectiva, de acuerdo a lo que nos informa nuestro entrevistado el General Jorge Fernández Maldonado, en la reorganización que lleva adelante el General Alfredo Rodríguez Martínez en 1957.

Cuando nos referimos a que la racionalización desarrollada en el Ejército implica la profesionalización de sus cuadros, entendemos profesión en el sentido que lo hace Samuel Huntington (1985:8) como "un tipo especial de grupo funcional con características de alta especialización" y los elementos inherentes de competencia, responsabilidad y espíritu de cuerpo. En este sentido la profesionalización es un proceso que niega el caudillismo anterior y tiende a reforzar el funcionamiento burocrático interno vía el respeto a las jerarquías y a la unidad institucional. Este tipo de oficial "profesional" era muy difícil que surgiera en un ambiente donde la voluntad arbitraria del caudillo era predominante.

Aspectos fundamentales de esta reorganización fueron la formación del Servicio de Inteligencia del Ejército y del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM). En estas unidades se procedería a formar un nuevo tipo de profesional, lo que Kruijt (1989:57) llama "el intelectual militar". En el eje de esta racionalización está la discusión de los fines mismos de la institución, la que se da en torno a la definición del concepto de "seguridad nacional" (Kruijt 1989:59-72). El Ejército Peruano, al igual que la mayoría de los ejércitos de América Latina, tiene gran influencia de los Estados Unidos, tanto a través de la presencia en el Perú de misiones militares norteamericanas como del envío de los oficiales más destacados a seguir estudios a los Estados Unidos. Por ello, el concepto de seguridad nacional que se impone luego de la Segunda Guerra mundial es el patrocinado por Estados Unidos, que señala la defensa continental de América como la tarea común de todos los ejércitos hemisféricos, frente a una hipotética agresión, probablemente soviética. Este concepto coloca el anti-comunismo como la tarea central de cada ejército nacional. Sin embargo, en el proceso de racionalización del Ejército Peruano se forman puntos de vista alternativos que provienen de los diagnósticos de la situación del país que se desarrollan en la propia institución militar. Estos diagnósticos inciden en que el poder, tal como señala un informe anónimo del CAEM en 1963 "no son el legislativo, el ejecutivo, el judicial y el electoral, sino los latifundistas, los exportadores, los banqueros y las empresas americanas" (Kruijt 1989:64). En otras palabras, que las instancias superiores del Estado, a quien se supone las Fuerzas Armadas deben defender, no representan los intereses generales de la población sino los intereses particulares de la oligarquía. Como señala entonces Carlos Franco (1986:328), los militares empiezan a tomar

conciencia de que el sujeto de la seguridad nacional, un Estado legítimo y representativo, es decir, un Estado Nacional, no existía y que por lo tanto debía ser construido.

Las particularidades de esta preocupación militar, que liga la seguridad nacional, con el problema del desarrollo y en última instancia con el problema del poder político, llevan a Alfred Stepan (1978:129-130) a señalar, partiendo de Huntington pero diferenciándose de él, la existencia de un "nuevo profesionalismo" que tiene en América Latina al caso peruano como uno de sus ejemplos. "Nuevo", aunque en el Perú la calificación pueda ser peligrosa por la carencia de profesionalismo anterior, por oposición al profesionalismo alejado de la política que describe Huntington para Europa Occidental y Estados Unidos. En estos últimos casos, la especialización en el manejo de la violencia les da a los militares un espacio estrictamente relativo a su función, mientras que en el Perú el desarrollo de su especialización los lleva a participar en política. No se trata solo entonces de un "intelectual militar", como propone Kruijt, sino además de un profesional que para realizar los objetivos de su institución tiene que ampliar el rango de sus preocupaciones, por supuesto que con un mayor entrenamiento y actitud intelectuales.

Esta reflexión lleva a los militares a la problemática del desarrollo como cuestión fundamental a llevar adelante para lograr una seguridad nacional integral y los hace partícipes del consenso reformista que se empieza a formar en el Perú en el período de crisis del Estado Oligárquico, sobre la necesidad de llevar adelante una reforma agraria, un proceso de industrialización y una nueva actitud nacionalista frente al capital extranjero. Sin embargo, esta reflexión sobre el desarrollo admite desde un inicio diferentes matices y posiciones, que son los que permiten que se pueda desarrollar en una institución del orden como es, al fin y al cabo, el ejército. Desde aquellos que entendían la necesidad de cambios como una forma de evitar el peligro comunista, en una típica posición contra-insurgente, que se relaciona con el discurso norteamericano para la Alianza para el Progreso y las reflexiones al respecto de Robert McNamara (North 1985:275), hasta los que desde una posición nacionalista empiezan a visualizar la existencia de intereses estratégicos distintos entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos y por lo

tanto la necesidad de tomar distancia de este último para lograr el objetivo de formar el Estado Nacional. Las tensiones entre los diversos elementos de este pensamiento militar atraviezan casi todos los escritos de sus principales representantes, desde el General José del Carmen Marín, precursor de esta reflexión ya en los años cuarenta, hasta los del General Edgardo Mercado Jarrín (1967) anteriores al velasquismo (Kruijt 1989). Fernández Maldonado insistirá, cuando lo entrevistamos, que, dentro de estos matices, en la Escuela de Inteligencia del Ejército se desarrolla un pensamiento mucho más radical sobre la necesidad de los cambios que en el CAEM. Esto es significativo porque tres de los cuatro coroneles que forman parte de la conspiración para dar el golpe y luego impulsan las principales reformas son entrenados en la Escuela de Inteligencia. Quizás el consenso reformista al que hacíamos alusión líneas arriba no era suficiente para romper con el poder oligárquico, había necesidad de una vanguardia no solo ideológica sino también prácticamente entrenada en trajines conspirativos para actuar.

Este horizonte reformista va a tener algunas pruebas prácticas en estos años de crisis oligárquica. Por una parte la breve experiencia de gobierno entre 1962 y 1963, fruto de un golpe en el que aún se combinan viejos con nuevos elementos. La intervención militar pretende evitar, como ya había sucedido en décadas anteriores, un acceso aprista al poder, luego de la victoria electoral de ese partido en los comicios de 1962. Sin embargo, el golpe se lleva adelante, por primera vez, en términos institucionales y ya en el poder los militares emprenden la primera experiencia local de reforma agraria en respuesta a un movimiento campesino, así como la fundación del Instituto Nacional de Planificación. De igual forma en 1965 el Ejército es encargado, por el primer gobierno de Belaunde, de reprimir un pequeño brote guerrillero, acción que desarrolló en algunos pocos meses. Ambas experiencias tienen gran impacto entre la oficialidad y van a ser cuidadosamente evaluadas. Los militares establecerán un contraste entre el consenso reformista existente y la incapacidad de los civiles, en particular del primer gobierno de Belaunde, que se autoproclama reformista, para llevarlas adelante.

Los militares encontrarán entonces que su propia modernización institucional se ve trabada por el atraso del Estado en que se encuentran

insertos y empiezan a asumir como prioritaria la tarea de transformación del régimen político oligárquico para dar curso a su propia transformación en un ejército que tenga una entidad nacional que defender. Esta contradicción entre racionalización administrativa y régimen político, tal como la plantea Casanova (1983) para el caso español, es un conflicto de gran fuerza explicativa para entender el surgimiento del gobierno militar reformista, generalmente poco atendido por quienes se han ocupado del tema. Tratada en el contexto global de la crisis oligárquica, esta contradicción nos permite entender la fuerza con que el ejército irrumpe en la escena política y la escasa resistencia que encuentra de parte de los titulares del antiguo régimen, inmediatamente afectados.

Asimismo, esto nos permite entender que los motivos del golpe van más allá de un reflejo contra-insurgente de la institución militar, razón explicativa inmediata que sugiere Cotler (1985:364) y que asumió buena parte de la izquierda peruana de la época. El reflejo contra-insurgente no estaba ausente del horizonte reformista que indicamos, pero distaba de ser la motivación principal, en particular del grupo encabezado por Velasco, que se vuelve protagónico en los años del proceso.

B. LA CONSPIRACION Y EL GOLPE

El hecho que provoca la conspiración y finalmente el golpe, desatando las energías reformistas que existían en el Ejército, es el escándalo final del gobierno de Belaúnde, agobiado por acusaciones de corrupción, por una devaluación que había prometido no hacer y por un arreglo de cuentas con una empresa petrolera norteamericana, contrario a los intereses nacionales y muy lejos de lo que él mismo prometiera en repetidas oportunidades. De estas cuestiones, el arreglo con la International Petroleum Company (IPC), subsidiaria de la Standard Oil of New Jersey, con la que el gobierno peruano mantenía litigio por más de 50 años, es la que causa particular irritación en las Fuerzas Armadas, sobre todo en el Ejército, que mantenía, como elemento central de su reformismo, una clara posición nacionalista.

Desatada la crisis, de acuerdo con la versión de Fernández Maldonado, se forma entre febrero y marzo de 1968 el grupo conspirativo. Nueve oficiales, cinco generales, entre los que se incluía Velasco y cuatro

coroneles, entre los que se contaba al propio Fernández Maldonado, desarrollan diversas hipótesis de toma del poder y elaboran un esquema de plan de gobierno. Un cambio de gabinete, ligado al problema del petróleo, les da la oportunidad y dan el golpe el 3 de octubre de 1968. El grupo combina tres tipos de gente. El jefe, Juan Velasco, Comandante General del Ejército en el momento y muy considerado en la fuerza por sus cualidades de liderazgo castrense, mezcla un profundo convencimiento de la necesidad de los cambios, básicamente intuitivo, con una especial rudeza personal. El resto de generales, contemporáneos la mayoría a Velasco, más conservadores que él, pero de ascendiente significativo en la institución. Por último, los coroneles, ideológicamente convencidos de la necesidad de cambios radicales, particularmente a través de su experiencia en actividades de inteligencia y destacados profesionalmente en el arma. Producido el golpe, los generales contemporáneos a Velasco, junto con otros de similar rango, irán a ocupar los puestos del gabinete ministerial, mientras que los coroneles conformarán, con algunos otros de similares características que se suman, el Comité de Asesoramiento del Presidente de la República (COAP), que es donde se desarrollan los principales proyectos de reforma. En un primer momento, algunos de los generales contemporáneos a Velasco intentan bloquear el ímpetu reformista, e incluso impedir que Velasco continúe en la presidencia, se produce lo que Bourricaud (1989:346), tomando el término de Hugo Neira, denominara la tendencia a la "criollización" de los regímenes militares anteriores, buscando repetir las características tradicionales de los golpes militares. Estos intentos llevan a una cercanía de Velasco con el COAP, que en la práctica se convierte en el grupo de presión para llevar adelante los cambios.

Fernández Maldonado reitera el efecto sorpresa que permite el éxito del golpe, así como la posición (Comandante General) y arraigo del líder, que permiten sea aceptado por la jerarquía militar. La sorpresa desconcierta a los otros institutos armados que deben aceptar, sobre todo la Marina, a regañadientes los hechos consumados, así como a otros servicios de inteligencia hostiles, como el norteamericano. Fernández Maldonado dirá orgulloso: "a los americanos los agarramos en calzoncillos". Este efecto de sorpresa será elemento importante en la iniciativa política de los primeros años evitando que se pueda desarrollar una oposición eficaz a la misma. De igual manera las cualidades castrenses

de Velasco y su uso de la jerarquía para actuar, en una institución cada vez más burocratizada, le ganan el respeto de sus pares y evitan que fácilmente puedan levantarse voces disidentes.

Tenemos entonces que se trata de un pequeño grupo, de una de las instituciones armadas, ciertamente la más poderosa: el Ejército, minoritario, por lo tanto, en las Fuerzas Armadas, quien lleva adelante el golpe y asume el empuje de las reformas. Sin embargo, la intervención se da a nombre institucional, así lo señalan sus documentos iniciales, Manifiesto y Estatutos, que dirigen al país, así lo reiterarán los jefes de las tres armas y el gobierno como tal se autodenomina "Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada". Pero este grupo minoritario se inserta en un proceso mayor, que está dado por el desarrollo institucional y la profesionalización militar, así como por el horizonte reformista que surge de aquellos. Esta situación es la que le permite tomar la iniciativa y lograr el liderazgo del conjunto. Lo cual no quiere decir que dejen de ser minoría o que el proyecto político que desarrollen, a partir del consenso reformista señalado, fuera necesariamente también, consenso institucional. Desde un punto de vista conservador, aunque aceptando el horizonte reformista desarrollado por la institución castrense en la década del sesenta, el General Luis Cisneros Vizquerra señala, cuando lo entrevistáramos, que "la intervención del General Velasco en el ámbito político sorprende a la Fuerza Armada". Estos matices hacen ver la coexistencia de voces discrepantes que se mantendrán en los marcos de la institución pero que serán fuente de las contradicciones del proceso de reformas y base de la contrarreforma posterior.

Alfred Stepan (1978:131-133) tratando de determinar el grado de cohesión ideológica de los militares peruanos, revisa la Revista de la Escuela Superior de Guerra y encuentra que entre 1954 y 1957 el 1.7% de los artículos están dedicados a temas que tocan la relación entre seguridad interna y desarrollo, lo que se incrementa al 50% entre 1964 y 1967. Este es uno de sus indicadores más significativos para concluir un grado de unidad de la élite militar "moderadamente favorable" en la instalación del régimen. Carlos Franco (1986:340) por otra parte, asesor del grupo militar radical en el período, resalta, tomando en cuenta las dificultades políticas de los actores desde un inicio, la "dramática situación minoritaria" de estos oficiales. Me parece importante distinguir entre la preocu-

pación reformista de la institución, que bien se puede expresar en la revista analizada por Stepan y la situación minoritaria de los conductores efectivos del proceso, que es en un primer momento aliviada por su ubicación en el aparato castrense y sus cualidades personales, pero que no puede ser revertida por ellos y que será factor decisivo en la crisis del proyecto reformista.

C. LAS REFORMAS "DESDE ARRIBA"

Tomando en cuenta diversas propuestas de periodización del proceso reformista (Pease 1977, Tovar 1985, Guerra 1986) podemos distinguir, asumiendo como su duración los casi siete años de la presidencia del General Velasco, entre el 3 de octubre de 1968 y el 29 de agosto de 1975, tres momentos. El primero entre 1968 y 1970, claramente de instalación y autodefinición del carácter "revolucionario" del gobierno, derrotando a las tendencias proclives a la "criollización". El segundo, entre 1970 y mediados de 1973, donde se produce el desarrollo del programa reformista, se da una aguda pugna con la burguesía y se inicia la organización popular. Y el tercero, entre 1973 y agosto de 1975, un momento de crisis, cuando se producen los intentos de control de la movilización popular y el enfrentamiento entre los militares reformistas. En el primero y sobre todo en el segundo período se dan la mayoría de las reformas y en el último se muestran las limitaciones de la conducción para institucionalizarlas. Este último momento abrirá la crisis política en que se desarrolla la transición.

Las reformas llevadas adelante por el gobierno militar durante el período señalado son los cambios más importantes que se hayan experimentado en la historia republicana del Perú. Por ello y aunque la evaluación detallada de las mismas no es objeto del presente trabajo, intentaremos presentar sus principales características⁽¹⁰⁾.

En este período se realizó una reforma agraria radical, repartiendo 10'298,453 hectáreas entre 399,576 familias campesinas, lo que representaba el 55.3% de la superficie agrícola y el 32.9% de las familias en el

10 Destacan como fuentes de referencia por la variedad de aspectos y puntos de vista que tocan las compilaciones de McClintock y Lowenthal (1985) y Carlos Franco (1986).

campo (Carbonetto 1986:486). Este reparto, a pesar de los problemas derivados del control estatal del proceso, significó una redistribución drástica de los recursos en el campo y la liquidación de la base de poder de la clase terrateniente. Se nacionalizó las industrias petrolera y pesquera, la mayor parte de la gran minería, las finanzas, el comercio exterior, y la denominada "industria básica" (química, cemento y siderurgia). Lo anterior llevó a incrementar la participación del Estado de un 13% a un 23% del Producto Bruto Interno entre 1968 y 1975 y elevó la participación del sector público en la inversión bruta a un 50% del total hacia mediados de la década del setenta (Carbonetto 1986:493, Guerra 1986:558). Se incentivó asimismo, a través de medidas proteccionistas, el desarrollo industrial, profundizando las características del denominado modelo de "substitución de importaciones", con las consecuencias negativas que veremos más adelante. La industria, que ya era desde 1960 la rama productiva más dinámica de la economía, con una tasa de crecimiento anual del 7.5%, alcanzó en 1975 el 26.2% del Producto Bruto Interno (Carbonetto 1986:508). Se limitó la acción de las empresas extranjeras, reduciendo sus posibilidades de repatriación de ganancias y señalando los sectores en que podían desarrollar sus actividades. Se desarrolló un sistema de participación de los trabajadores en la propiedad y gestión de las empresas, denominado "comunidad laboral", llegando a crearse 3,918 de estas experiencias de co-gestión, la gran mayoría en la industria. Se promovió la formación de empresas de propiedad colectiva, tanto en el campo, a través de las cooperativas agrarias, con cerca de mil unidades, como, en menor medida, en otros sectores vía las denominadas "empresas de propiedad social" (Guerra 1986:556-557). Se impulsó una reforma educativa que reorganizó la educación nacional y reconoció el quechua (lengua aborígen) como lengua nacional. Se reconocieron derechos económicos y sociales básicos como la estabilidad laboral y la organización sindical y barrial. Destaca en el caso de la organización sindical el reconocimiento, entre 1968 y 1975, de casi tantos sindicatos (2,115), como los que se habían reconocido en toda la historia anterior, que va de 1936 a 1968 (2,279) (Tovar 1985:73). Pretendió, de igual forma, el gobierno militar, desarrollar sus propias organizaciones sociales de sustento, con algún éxito en el agro y agudos conflictos en otros sectores. Se desarrolló, asimismo, una política exterior independiente, en particular de los Estados Unidos, tal como remarca Abraham Lowenthal (1985:442), en cuya esfera de influencia el Perú estaba inscrito hasta 1968. Por

último, hacia mediados de 1974, en una acción donde se mezclaron los afanes reformistas con las políticas de control, se expropiaron los diarios de circulación nacional, diciendo que se buscaba transferirlos a las organizaciones sociales, lo que nunca se realizó.

Estas reformas se llevan a cabo "desde arriba" y los analistas (Cotler 1985, 1985a; Franco 1986) coinciden en que no había otra posibilidad que la vía autoritaria. La tradición oligárquica y dentro de ella la propia tradición castrense de golpes de Estado, por más que este se perfilara como un golpe institucional y sus objetivos fueran reformistas, abonaban en este sentido. De igual forma, los reformismos anteriores, ya sea el aprista, que se remontaba a los años 30 o el de Acción Popular que surge en la década del 50, habían tomado también la forma de apelación carismática a las masas por caudillos populistas. La vía autoritaria parece entonces una lógica consecuencia en el quehacer político peruano de fines de los sesenta, más allá del signo político que tomara. El problema está en que el gobierno militar reformista no es exclusivamente dictadura o forma política autoritaria. Las reformas que produce tienen un efecto en la sociedad que no se puede desestimar y que a la postre entraría en contradicción con su propia forma autoritaria.

Julio Cotler (1985a, 1988) ve solamente el aspecto autoritario y desestima tanto el discurso como los efectos de las reformas, así nos dice: "cuando los militares y sus técnicos pensaban en participación tenían en mente un desfile militar" (1985a:56) o "debido a su naturaleza castrense, el gobierno pretendió establecer la organización y la mentalidad que le eran propias, como modelo de organización estatal, negando a los subalternos la posibilidad del participar" (1988:163). Carlos Franco (1986:415), por el contrario, caracteriza al régimen por una "unidad de contenido socialmente democratizador y forma política autoritaria" y señala que el "secreto" de la experiencia reformista consiste en el carácter necesario de ambos aspectos. Esta caracterización significa un avance respecto a la apreciación unilateral de Cotler, sin embargo, refiere el "contenido socialmente democratizador" más al discurso político y las organizaciones sociales directamente creadas por el gobierno que al efecto global sobre la sociedad.

El impacto de las reformas, al conceder derechos económicos y sociales a las mayorías populares, no solo se va a expresar en las intenciones militares de crearse una base social propia sino que también permitirá el desarrollo de la organización popular independiente del Estado y con ella el de los partidos de izquierda, acelerando un proceso que venía desde la crisis del poder oligárquico. Los dos aspectos que definen la naturaleza del reformismo van a ser entonces autoritarismo y democracia social. Los afectados, la vieja oligarquía, y quienes se sentían amenazados, los sectores burgueses afines a la anterior, sentirán un desafío sin precedentes con las reformas, sin el auxilio de las armas como antaño y con el pueblo movilizado, habían perdido el control de la situación; de forma similar, quienes hacían competencia al gobierno desde la izquierda, a pesar de que se desarrollan en las nuevas condiciones creadas por este, encontrarán un rival que les arrebatara sus banderas y contaba con recursos mucho mayores, identificándolo como su enemigo inmediato.

La forma política autoritaria presentará un conjunto de características que es preciso tener en cuenta. La figura del líder es central. El gobierno reformista descansará en buena medida en la capacidad del General Velasco para manejar a la Fuerza Armada y en especial al Ejército, al mismo tiempo que agrupaba en torno suyo a los mejores oficiales de la institución para concebir y ejecutar las reformas. Los tres generales entrevistados, Morales Bermúdez, Fernández Maldonado y Cisneros, así como el marino Vargas Caballero (Tello 1983, vol.2), coinciden en la importancia de Velasco. Franco (1986:342) quizás sea el que mejor describe la situación cuando señala que Velasco resolvía los asuntos de gobierno en relación directa con sus ministros y con los comandantes generales de cada arma y que el grupo promotor del golpe, pasada la etapa inicial, no dirigió ni su institución ni el proceso. Empezando por la Junta Revolucionaria, formada por los Comandantes Generales de las tres armas y el Presidente militar, que de acuerdo al Estatuto, acordado el día del golpe, debería estar a la cabeza del proceso, Velasco parece ser que no la convocaba con mucha frecuencia. Vargas Caballero (Tello 1983, 2:200) recuerda que "cuando yo le hablaba a Velasco de la Junta, me respondía ¿qué Junta? y yo le tenía que aclarar, la Junta Revolucionaria". Esto le permitía controlar personalmente las decisiones políticas fundamentales del gobierno. Diferente era, sin embargo, cuando se trataba

de asuntos castrenses. Morales Bermúdez, que llegó a ser Comandante General del Ejército bajo la presidencia de Velasco, señala que en los asuntos propiamente institucionales de cada arma "no se metía mucho" y dejaba a cada Comandante General decidir. Fernández Maldonado, en el mismo sentido, pero más bien quejándose, dice: "Velasco fue muy respetuoso de la antigüedad y eso estaba jodido". De igual forma, señala que no siempre los ministros respondían a una orientación política de adhesión al proceso, muchos aceptaban un ministerio "por deber castrense y prestigio personal" lo que debilitaba la implementación de las políticas reformistas en su sector. Aunque parece que Velasco no fue tan escrupuloso en momentos de crisis, como fue el caso del conflicto con la Marina en 1974, esta consideración de las jerarquías le servía para tener la adhesión del cuerpo de oficiales, cuya educación profesional tenía como eje el respeto a los rangos.

El acceso al líder se convirtió así en una cuestión central. Parece ser que los oficiales del COAP, donde se agrupan los promotores del golpe, la tienen sin mayores problemas en los primeros años, cuando se afirma el gobierno y se decretan las principales reformas. Kruijt (1989:134-146) incluso afirma que el COAP llega a funcionar como Estado Mayor del Presidente, que no solo elabora sino también fiscaliza la marcha de los ministerios. Pero esta relación es bruscamente cortada con la enfermedad de Velasco, en marzo de 1973, luego de la cual este restringe sus contactos al jefe del organismo, el General Graham, abriéndose al poco tiempo el momento de crisis y declinación del régimen.

Un elemento central de esta forma política autoritaria es el instrumento de gobierno, que por su naturaleza castrense es en primer lugar la Fuerza Armada y luego el aparato burocrático del Estado. El gobierno reformista carece de partido político y más bien desarrolla un cierto tono anti-partido, que tendrá consecuencias posteriores, como veremos más adelante, cuando intentan institucionalizar el régimen. Velasco, según el General Meza Cuadra (Kruijt 1989:215), solía decir "el partido es para partir" mientras que él aspiraba a que la revolución representara a todo el país, repitiendo, como hace notar Cotler (1990:13) el afán exclusivista del APRA en décadas anteriores, a partir del cual no quedaba lugar para los rivales en la escena política, pero con la diferencia, en cuanto a representatividad y eficacia, de que los militares se encontraban a cargo

del Estado. Tampoco cuenta este gobierno con una base social definida, tal como resalta Jorge Nieto (1983:25), cuando compara el reformismo aprista "de masas" y el reformismo de Acción Popular con "su organicidad burguesa", con el reformismo militar; la fuerza a este último le vendrá del aparato estatal.

Cotler (1988:163) señala, discutiendo el problema de la base social de los militares que "se interrumpieron y cortaron las tradicionales redes políticas de patronazgo y clientela" reemplazándolas por "relaciones de carácter tecnocrático". Estas últimas eran, sin embargo, de naturaleza cualitativamente distinta, ya que las lealtades de los funcionarios del gobierno dejaban de ser para con los poderosos locales o la clase dominante en general, muchas veces afectados directamente por las reformas, y pasaban a representar una opción de cambio que tenía respaldo armado y resaltaba lealtades estatales y nacionales. Los militares forman, literalmente, ejércitos de burócratas para llevar adelante sus reformas, administrar el aparato estatal redimensionado y en muchos casos reemplazar en el manejo de las nuevas unidades de producción y organizaciones sociales a quienes deberían ser los supuestos beneficiarios. Guerra (1986:561-565) y Franco (1986:323) ven esta cuestión como inevitable dada la ausencia de otros agentes de cambio y la afinidad militar por el manejo burocrático. Stepan (1978:304), sin embargo, observa el temor de los diversos grupos de la población, tanto de las clases altas como populares, a estas nuevas relaciones de poder que se buscan establecer, ya que no quedaban muy claras las posibilidades de participación en ellas. Este cambio, de redes tradicionales a burocráticas, dejará vacíos y creará expectativas que no podrán ser atendidos de inmediato por el aparato estatal y ello será uno de los motivos del desarrollo del movimiento social durante la crisis del reformismo y el período de transición.

La importancia del líder y, sobre todo en los primeros años, de su grupo de asesores en el COAP, así como el uso de la burocracia civil y militar para implementar las reformas se mostraron fundamentales para el proceso. Se convertirán en factores que les permitirán una gran iniciativa política, sobre todo en los dos primeros momentos, entre 1968 y 1973. Sin embargo, constituirán también su debilidad, me refiero sobre todo a la importancia del General Velasco y al manejo burocrático del experimento social.

Sobre lo primero, las graves dificultades que asaltan al liderazgo reformista luego de la incapacidad física de su jefe son muestra del inmenso poder que acaparaba Velasco. En cuanto al manejo burocrático, los problemas se presentarán con los intentos de control de las energías sociales desatadas por el proceso, tal como veremos al analizar "el contenido socialmente democratizador".

D. LA DEMOCRATIZACION SOCIAL

Las reformas aceleran el proceso de democratización social que venía de la década del cincuenta con la crisis del Estado Oligárquico. El efecto más importante de ellas va a ser el cuestionamiento global de la dominación oligárquica, señalándola desde el Estado como una dominación ilegítima. Dentro de este cuestionamiento el efecto práctico más importante será la liquidación de la clase terrateniente a través de la Reforma Agraria. Esto implica, aunque en forma mediatizada y parcial, por los múltiples esfuerzos del Estado por controlar el proceso, el acceso de los campesinos a la tierra, terminando con una reivindicación agraria secular (Montoya 1989:230-239). De igual forma, el reconocimiento, no sólo legal sino práctico, de derechos sociales fundamentales, como el derecho a la estabilidad laboral y a la organización sindical y popular en general, así como a la mediación del Estado en los conflictos laborales con mayor equidad que en épocas anteriores. Asimismo, el impulso a la participación de los trabajadores en la gestión y propiedad de las empresas, tanto estatales como privadas a través de experimentos de co-gestión como la Comunidad Laboral o de propiedad, como las cooperativas agrarias y las empresas de propiedad social. Este tipo de participación laboral cuestionaba el carácter privado mayoritario de la propiedad y despertaría entre la burguesía una resistencia aún mayor que el crecimiento del Estado y su intervención en la economía.

El efecto de las reformas se dará en condiciones de crecimiento de la PEA urbana respecto de la rural, la primera pasa de ser 37.6% en 1961 a convertirse en el 62.2% de la PEA total en 1972 (Consejo Nacional de Población 1984:84). Sin embargo, este crecimiento, producto del fenómeno de la urbanización, solo implica un ligero aumento de la fuerza laboral en el sector manufacturero, que pasa de ser el 13.2% en 1961 a

15.1% en 1972 y más bien un crecimiento importante en el sector terciario, que incluye servicios, comercio y gobierno, el cual pasa de 27.8% a 34.7%, donde destaca el crecimiento de los empleados del Estado, que van del 3.7% al 7.4% y casi triplican su número en términos absolutos (Sulmont 1977:309). Asimismo, las cifras del sector terciario tienden a ocultar el sub-empleo y dentro de él a quienes se dedican a actividades del denominado sector "informal" de la economía, generalmente trabajadores autoempleados en el comercio y los servicios. Al respecto la cifra de sub-empleo para 1972 es del 44.2% y la de desempleo del 4.2%, cifras que tienden ligeramente a decrecer entre 1972 y 1974, producto de la política industrial del velasquismo, pero que aumentarían bruscamente a partir de 1975, con la crisis económica, alcanzando el 52% y el 6.5% respectivamente el año 1978. Estos altos porcentajes de la población que no tienen un empleo adecuado hacen ver la escasa capacidad del tipo de desarrollo industrial para integrar la economía y conducir la urbanización. Esta es una situación que no cambia con las reformas, ya que la política de desarrollo industrial, tal como veremos con mayor detalle más adelante, insiste y radicaliza el modelo de sustitución de importaciones que venía de la década del sesenta.

Esta situación lleva a una estructura altamente heterogénea de las clases populares, donde Teresa Tovar (1985:47) estima que la PEA en 1972 se divide en 23.1% de obreros (agrícolas y no agrícolas), 37.6% de campesinos, 19.8% de empleados, 15.8% de trabajadores independientes y 3.7% de trabajadores domésticos; situación, de acuerdo a la misma autora, que necesariamente conducía a la fragmentación de los movimientos sociales resultantes.

En este argumento cuantitativo, empezamos resaltando la debilidad de los trabajadores industriales manufactureros en toda la fuerza laboral, situación relativa que nos ayudará a entender su debilidad en el conjunto del período, pero ello no implica dejar de lado los cambios significativos que se dieron al interior de la propia clase obrera industrial. Carmen Rosa Balbi (1989:42-45) resalta dos que nos parecen de particular importancia. El primero, que la clase obrera industrial sea el sector de la población asalariada que más crece en el período 1961-1972, casi doblando su número y el segundo, que dentro de este crecimiento las ramas que más se desarrollan, como es el caso de los

trabajadores metalúrgicos, darán lugar a los sectores más activos del sindicalismo en los años setenta.

En estas condiciones de urbanización, heterogeneidad y proletarianización intensa pero limitada es que las reformas van a desatar una movilización social que pondrá en actividad las "masas disponibles" producto de la crisis del poder oligárquico. Esta movilización social buscará ser encauzada por dos proyectos políticos, los que a su vez presentan ellos mismos contradicciones y conflictos, me refiero a los proyectos del gobierno militar y de los partidos de izquierda, en particular la "Nueva Izquierda" que surge a mediados de los años sesenta. En ambos casos se va a tratar de proyectos inducidos desde fuera de las clases populares, llevando a la conformación, con diferencias importantes en cada caso, de lo que Touraine (1987:16) llama "actores socio-políticos", debido, según él, a la escasa diferenciación entre Estado y sistema de representación política en América Latina, o lo que Sinesio López (1989:5-6), con más precisión para el caso peruano, señala como diferentes formas de relación o ausencia de ella, entre la sociedad civil y la sociedad política y el Estado. En la definición de López la sociedad política contiene no sólo formas de representación, que abarcan solo a la fracción de la población que se puede definir como ciudadana, sino también otras formas de participación política, como la de las masas que siguen al caudillo carismático o, diríamos nosotros, la de control desde arriba o corporativa que busca implementar el régimen militar.

El gobierno militar, de acuerdo a su discurso oficial, pretende implementar el proyecto de "Democracia Social de Participación Plena". Este proyecto plantea como objetivo, de acuerdo a sus enunciados, "la transferencia del poder al pueblo organizado" sin interferencias de los partidos políticos, a los que se consideraba distorsionadores de la voluntad popular. La participación política de acuerdo a Francisco Guerra (1986:555), uno de los ideólogos del proyecto, no era entendida como emitir un voto cada cierto tiempo sino como la decisión cotidiana a nivel de cada unidad productiva, localidad y región que llevara al desarrollo de un nuevo régimen político a nivel nacional. Asimismo, de acuerdo también con Guerra, el que el gobierno pusiera el acceso a la propiedad de los medios de producción por parte de los trabajadores como un elemento central de su propuesta, le daba a la "democracia de

participación plena" una profundidad y potencial mucho mayores que la democracia representativa. ¿Qué tan claro tenían este objetivo final de transferencia, más allá de su discurso, los propios militares? Eso es algo que otro de los participantes civiles del proceso, Carlos Franco (1986:349), considera "brumoso" en el horizonte castrense, lo que se probaría tal cuando en los momentos de crisis se empiezan a buscar salidas políticas. El rechazo a los partidos y a la democracia representativa en este proyecto, tal como señalan Nieto (1983:30) y Franco (1986:309-313) estaba dado por la experiencia de partidos y democracia anterior a 1968, que más allá de sus connotaciones oligárquicas, se asociaba con ineficacia para resolver los problemas del país y aguda corrupción política, lo que además empataba con un sentimiento militar de desprecio por una élite política que los había utilizado en el pasado.

Para llevar adelante este proyecto el gobierno funda una agencia especial: el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), en 1971, que debería ser el ente encargado de promover la participación, tal como la entendía el gobierno, así como la organización de los sectores populares, en particular de los que se desarrollan en el ámbito de las reformas. Por su función el SINAMOS fue una institución controvertida desde un primer momento. Para la derecha, tanto civil como militar, significó "infiltración comunista en el gobierno" y para la izquierda el instrumento de control corporativo, incluso fascista del movimiento popular. El General Cisneros señala que los problemas en la Fuerza Armada empezaron cuando comienzan estos esfuerzos de organización, en particular cuando Carlos Delgado, creador del proyecto y máximo dirigente civil de SINAMOS, a quien atribuye una orientación izquierdista, aumenta su influencia en el gobierno. El temor frente a SINAMOS dentro de la Fuerza Armada se pone de manifiesto desde el momento mismo de su creación, cuando se modifica el proyecto inicial y se hace a los jefes de cada región militar, los directores de SINAMOS en el lugar (Kruijt 1989:179). Posteriormente el organismo se va a convertir en un foco de tensiones, buscando ser controlado, en particular de 1974 en adelante, cuando el General Leonidas Rodríguez, conspicuo miembro del grupo radical, deja la jefatura para regresar al ejército, por militares ligados a los servicios de inteligencia y al Ministerio del Interior (Tello 1983, 2:87, Kruijt 1989:179). Estas influencias acrecientan la ambigüedad de su acción y

de su concepción política. Más allá de sus buenas intenciones, de llevar adelante una organización libre del sectarismo partidario, al intentar una labor "desde arriba", en base a los recursos y capacidad de clientela del Estado, los promotores de SINAMOS lo que crean son bases de apoyo social a las reformas, manejadas a través de mecanismos de control burocrático. Dependiendo, sin embargo, de quién o quiénes desarrollaran la acción dentro de la propia institución se perfilaban las características de esta, por lo que en algunos casos, particularmente en el campo, se crean organizaciones que luego pueden tener vida propia, mientras que en otros se desarrollan meros apéndices de organismos estatales.

En el campo es quizás donde la labor de SINAMOS fue más perceptible, en particular en la organización de las cooperativas agrarias y de la Confederación Nacional Agraria (CNA), gremio nacional campesino con bases en todo el país que se crea en 1972. En el medio rural se organizan con la participación directa o indirecta de SINAMOS, 949 empresas asociativas (Guerra 1986:555-556), de igual manera, la CNA, debido a la importante cobertura que tuvo, significó en muchos casos la única forma organizativa que se opuso al poder local terrateniente y logró la implementación de la Reforma Agraria. En su mejor momento (1975) esta central campesina, siempre con el patrocinio gubernamental, es una organización que alcanza 675,000 miembros (Kruijt 1989:178).

Cosa diferente sucede cuando lo que se intenta es un abierto paralelismo a organizaciones existentes y poderosas o la división de las mismas. En este caso se trata de una práctica rechazada por el grupo civil que estaba a cargo de SINAMOS y que generalmente llevaban adelante algunos funcionarios de este organismo en colaboración con grupos policiales y/o militares. Así, se crea la Confederación de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP), también en 1972, para neutralizar a las otras centrales sindicales, particularmente a la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), de orientación comunista. Lo mismo sucede con el Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana (SERP), para contrarrestar al Sindicato Unico de Trabajadores en la Educación (SUTEP), de orientación maoísta, frontalmente opuesto al gobierno y abrumadoramente mayoritario entre los maestros. Y con la división de

la Confederación Nacional de Comunidades Industriales (CONACI), que llega a agrupar nacionalmente cerca de 3,500 experiencias de co-gestión empresarial (Guerra 1986:555-556) y cuyo conflicto, por ser una experiencia creada por las propias reformas, enfrenta públicamente a sectores rivales dentro del proceso. Por último, la misma tendencia forma el Movimiento Laboral Revolucionario (MLR), agrupación que se desarrolla en el ámbito laboral, particularmente pesquero, en el período en que las empresas del sector son estatizadas. Su función es abiertamente violenta, consistiendo en asaltar sindicatos independientes para someterlos a las autoridades.

El gobierno se mantiene a la ofensiva y logra montar las principales organizaciones de apoyo al régimen en el período que va de 1969 a 1973. En estos años, con la dación de las principales reformas y la formidable iniciativa política desplegada era difícil que pudiera desarrollarse una oposición exitosa. Las movilizaciones, en el caso del campo por ejemplo, son para exigir que se aplique la ley de Reforma Agraria. Lo que no quita que hubieran presiones salariales, destacando las huelgas minera y magisterial que son severamente reprimidas. Sin embargo, se trata de un momento en que tanto la oposición de derecha como de izquierda se mantienen a la defensiva. Entre 1973 y 1975, la resistencia al control burocrático desde arriba se deja sentir. Son los años en que algunos sectores del gobierno desarrollan operativos de paralelismo, división y asalto de las organizaciones sociales que mantuvieran su independencia. Son los años en que destaca la acción del MLR, que va ganando el respaldo de los sectores más autoritarios del régimen, e incluso, a principios de 1975, recibe el respaldo del propio Velasco. Este período de agudo conflicto no enfrenta solo al gobierno con la oposición de izquierda, sino que significa una grave contradicción al interior del propio gobierno, entre los militares radicales y el grupo civil que dirige SINAMOS, por una parte, y militares cuyas tendencias autoritarias se hacen cada vez más pronunciadas. Las consecuencias trascenderán a las Fuerzas Armadas y serán uno de los elementos decisivos de la crisis del reformismo.

¿Podemos calificar este intento de movilización social como un "desfile militar" tal como lo hace Julio Cotler o se trata de un fenómeno más complicado? Creo que los elementos de control político desde el Estado, para formar una base social de apoyo al régimen son indudables. Pero

también existía la intención de organizar una forma de participación política y de representación de intereses, que tuvieran como base material las reformas que se llevaban adelante. En este sentido es un intento de participación con fuertes rasgos corporativos. Sin embargo, no se puede señalar que los elementos autoritarios sean los únicos presentes y las contradicciones dentro del gobierno son muestra de ello. El solo hecho de que fuera una política estatal la movilización social llevó a que muchos sectores que carecían de organización o la tenían con grandes debilidades procedieran a organizarse y desarrollaran un liderazgo independiente, tal como se mostraría en el período siguiente. Esto, al margen del espacio y las posibilidades que, como veremos, las reformas dieron a los sectores izquierdistas. Eduardo Castillo, líder sindical bancario y luego Secretario General de la CGTP, señala, en entrevista que nos concediera, que en la propia CGTP aconsejaban a muchos sindicatos no reconocidos que se afiliaran a la central gobiernista, la CTRP, para conseguir un reconocimiento aún más rápido del gobierno, cambiándose luego a la central izquierdista. Ahora bien el que este corporativismo pudiera dar lugar a una "democracia participatoria" como decían los ideólogos del régimen, o a alguna otra variedad de autoritarismo militar, como regímenes políticos estables, es algo que estaba justamente en disputa en el período. En medio de este conflicto, que buscaba su institucionalización, es que el régimen entra en crisis y se termina como experimento social.

El otro proyecto político que actúa sobre esta movilización social es el que desarrollan los partidos de izquierda. Estos se dividen en dos grandes grupos: el Partido Comunista y los partidos a la izquierda de este, entre los que se cuentan grupos de la denominada "Nueva Izquierda", esiciones maoístas del PC y grupos troskistas, que en conjunto denominaremos "izquierda radical". El Partido Comunista desarrolla una política de apoyo a las reformas del gobierno militar, aunque mantiene su estructura partidaria y los organismos sindicales bajo su influencia aparte de las organizaciones que crea el gobierno. Los partidos de izquierda radical, por el contrario, desarrollan una encendida oposición al gobierno, al que consideran representante de los enemigos del pueblo. Consideramos al Partido Comunista como a los partidos de la izquierda radical parte de un proyecto político distinto al del gobierno militar porque ambos, más allá de las diferencias tácticas que observan

en el período y la confrontación, a veces muy aguda que desarrollan, comparten la misma ideología marxista-leninista y actúan en un medio sindical y popular similar, compitiendo, con diversos medios por el control de las organizaciones sindicales y populares independientes del gobierno. Esta cuestión de buscar desarrollar organizaciones autónomas, rechazando los elementos corporativos, de control desde arriba, del reformismo, será una característica distintiva fundamental.

La insistencia en la autonomía recogerá el ánimo democrático de quienes procedían a organizarse, fuera bajo la influencia del gobierno o de la izquierda, e incidiría, en el curso de la coyuntura, dentro del propio equipo gobernante. Por lo demás, es difícil, sobre todo en los momentos de crisis, marcar líneas entre el gobierno y los grupos de la izquierda marxista-leninista para señalar quién estaba a favor y quién en contra de la organización social autónoma. Un importante sector de quienes inicialmente participan en los esfuerzos de organización social del gobierno buscaba impulsar una organización autónoma, lo que en múltiples situaciones los puso del lado de los partidos de izquierda y en contra de las tendencias autoritarias del gobierno. El problema es que las desconfianzas que venían de un temor ancestral a todo lo que en el Perú viniera "de arriba", así como los mutuos dogmatismos e intolerancias impidieron que estas distintas tendencias pudieran confluir.

Los partidos de izquierda van a tener un desarrollo que será muy similar al del conjunto del proceso reformista, aunque siempre, por sus diferencias tácticas, manteniendo el PC y la izquierda radical dinámicas propias. Un primer momento es el que se da entre 1969 y 1973, donde la izquierda, en particular el PC, se van a beneficiar de las nuevas posibilidades que abre el reformismo al facilitar el reconocimiento sindical y la estabilidad laboral. Uno segundo, el que va entre 1973 y 1975, cuando se da la lucha contra la ofensiva corporativa del gobierno y se desarrolla una identidad sindical denominada "clasista", produciéndose una definitiva expansión de la influencia izquierdista que alcanzará su máximo desarrollo en el período de transición.

Líneas arriba ya hemos señalado cómo entre 1968 y 1975 se reconocen tantos sindicatos como los que se habían reconocido entre 1936 y 1968, es decir, en toda la historia anterior en cuanto a reconocimiento sindical

se refiere. Asimismo, el reconocimiento de la estabilidad laboral es una garantía básica que le permite al trabajador atreverse a organizar un sindicato sin temor al despido. En este primer período es indudablemente el PC, por su trabajo más antiguo, el que cosecha mayores frutos. De especial importancia, es el reconocimiento legal de la Confederación General de Trabajadores del Perú, CGTP, en 1971, que se convierte en la mayor de las centrales sindicales del país. Este reconocimiento permite, en primer término al PC, pero también a otras fuerzas de izquierda tener una central nacional de referencia para expandir y profundizar el trabajo sindical. El reconocimiento de la CGTP, está también motivado por el deseo del gobierno de contrarrestar la influencia sindical aprista, hasta ese entonces predominante, a través del trabajo de su central la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) (Balbi 1989:60). Datos del año 1974 señalan que la CGTP contaba con un 37% de la afiliación sindical, la CTP con el 29%, la CTRP con el 27% y la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), pequeña central de influencia democristiana, con el 7% (Sulmont 1977:301). De igual forma, a partir de la ley de comunidades laborales en 1970, se produce una expansión de la sindicalización en las pequeñas y medianas empresas (Balbi 1989:67-69) donde la formación de la comunidad laboral empuja a los trabajadores a formar sindicatos que mayoritariamente habrían sido también influidos por la CGTP. Asimismo, la central izquierdista es la que desarrolla las huelgas y movilizaciones de mayor importancia, Sulmont (1977:321) señala que en 1973 el 47.8% de horas-hombre perdidas se debió a la CGTP, cifra que se elevó al 67.7% en 1975. Sin embargo, a pesar de la intensa labor de sindicalización llevada adelante por el gobierno y los partidos de izquierda, esta solo alcanza a un aproximado del 18% de la población asalariada en aptitud de sindicalizarse (Valladares 1987:47), lo que nos hace ver las dificultades de organización social en una estructura social heterogénea y la persistencia de mecanismos tradicionales de subordinación, sobre todo en las empresas con menor número de trabajadores y ubicadas en el comercio y los servicios.

Para la izquierda radical este parece ser más un momento de penetración de sus cuadros, que en buena medida se trasladan de las universidades al trabajo político sindical. Las contradicciones, sin embargo, entre el PC y la izquierda radical ya se dejan sentir. Tanto la Federación Nacional de Educadores como la Federación Nacional Minera, controlados por el PC, desarrollan huelgas, en 1971, que el partido no apoya y que terminan

en la desafiliación de estos gremios de la CGTP y el paso de sus dirigencias a ser controladas por posiciones radicales, dando origen, en el caso de los maestros, al SUTEP, que será uno de los núcleos de movilización más importantes en los años siguientes.

El segundo momento, entre 1973 y 1975 es de intenso conflicto social. La crisis económica expresa sus primeros síntomas mostrando uno de los límites más importantes del velasquismo. Diversos sectores sociales, motivados por las reformas, plantean demandas que el velasquismo no puede satisfacer y los sectores más autoritarios del gobierno desatan una ofensiva controlista del movimiento popular. 1973 es el año en que el costo de vida empieza a subir por encima del salario real, revirtiendo un alza de este último que se había mantenido entre 1968 y 1973 (Tovar 1985:114). Esta es una tendencia que se mantendrá hasta el presente, agudizándose seriamente a partir de 1975. Asimismo, se producen reclamos regionales, campesinos, de obreros industriales, maestros y mineros. Destacan las oleadas de movilización regional de mayo y noviembre de 1973, que tienen como focos principales el puerto pesquero de Chimbote en la costa norte y las ciudades del sur andino: Cusco, Puno y Arequipa. En la mayoría de los casos son movilizaciones directamente contra el Estado, protestando contra la pretensión de control de organizaciones sindicales independientes, demandando obras públicas o en solidaridad con algún gremio en lucha que depende del gobierno, como es el caso de los maestros o los pescadores. En el campo destacan las luchas en la provincia de Andahuaylas, en el departamento de Apurímac, en 1974, donde campesinos influidos por Vanguardia Revolucionaria (VR), una organización de la Nueva Izquierda, invaden haciendas que no habían sido afectadas por la Reforma Agraria y reclaman su aplicación. Asimismo, a partir de 1973, se observa un drástico aumento del número de huelgas y su impacto en el número de horas-hombre perdidas, estas últimas pasan de ser 3'377,801 en 1968 a 15'688,686 en 1973 y a 20'269,428 en 1975, sextuplicando su número en los siete años del velasquismo (Sulmont 1977:318). La mayoría de estas paralizaciones se llevan adelante en la industria manufacturera, 40%, y la minería, 12%. La causa fundamental es aumento de remuneraciones, expresando la presión redistributiva de los sectores sindicales organizados, aunque también se observa un importante número de acciones de solidaridad lo que

señala el desarrollo de la centralización por sector, en Federaciones de rama y a nivel general en las centrales nacionales (Sulmont 1977:320). El panorama huelgístico muestra la predominancia de la clase obrera en la movilización sindical, la que se hará más importante en el período siguiente.

Estos años serán el momento de expansión de la influencia izquierdista que se expresará en todos los sectores en conflicto. En particular serán los años de crecimiento de los denominados partidos de la Nueva Izquierda que, tal como subraya nuestro entrevistado Edmundo Murrugarra, traerán un estilo político diferente "revalorando el papel de la masa" y alejándose del enfoque burocrático que predominaba en el PC, fruto del control del aparato de la CGTP. Estos partidos se encargarán de radicalizar las demandas que el gobierno no podía satisfacer, atreviéndose a lo que dirigencias anteriores, provenientes del APRA o del propio PC, no se habían atrevido a hacer por su apego a la legalidad y a moverse en el horizonte de lo posible. La lucha sindical en el período, tal como señala Tovar (1985:89-96), se movía dentro de una aguda contradicción. Para unos, encabezados por el Partido Comunista y ocasionalmente los sectores radicales del SINAMOS, se trataba de una lucha cuyo objetivo era el apoyo al gobierno y la profundización de las reformas, para la izquierda radical, en cambio, la lucha sindical, en especial la obrera, se convirtió en el eje de la oposición al gobierno. La actitud diferente se debía a diseños estratégicos distintos, mientras que para el PC el gobierno militar estaba realizando una revolución y poniendo al país en camino al socialismo, para la izquierda radical el gobierno era contrarrevolucionario, por lo tanto debían de radicalizarse las luchas para conseguir su caída, lo cual daría paso a una insurrección o "guerra popular" que traería la verdadera revolución. Esta actitud "izquierdista" le permitió un importante desarrollo a los más radicales, sin embargo, el agudo conflicto en que se trabaron con el PC, en particular las sucesivas variantes de centralización alternativa a la CGTP que intentaron, sin mayor éxito, debilitaron las posibilidades de expansión, aún mayor, del sindicalismo autónomo del Estado.

Frente a este desarrollo sindical izquierdista es que hay una contraofensiva controlista de parte del Estado y en este contexto es que se desarrolla en forma intensa el trabajo de paralelismo y división del

gobierno, así como la labor violenta y criminal del MLR. Tal dimensión alcanza el conflicto entre esta vertiente autoritaria y las posiciones de izquierda, que sus aristas más agudas, en torno a la labor del MLR en Chimbote, la división de CONACI o el asalto al sindicato minero de Marcona, pasarán a ser las cuestiones fundamentales de debate político en la coyuntura, en particular en 1974 y 1975, llevando la contradicción del movimiento social al seno del gobierno, con las consecuencias que veremos más adelante. En este conflicto con el MLR es que las distintas corrientes de la izquierda, tanto radical como PC e incluso sectores que trabajaban dentro de las propias agencias gubernamentales, empiezan a reconocerse como defensoras de la autonomía de las organizaciones sociales frente al Estado, empezando un camino de unidad que tardaría todavía algunos años en madurar.

Es en este período que el encuentro de los partidos de izquierda con el movimiento sindical, particularmente obrero, produce una nueva identidad que se va a denominar "clasismo". La etiqueta como tal es ampliamente disputada en el movimiento. Así, tenemos a la izquierda radical negándole al PC y su esfera de influencia la posibilidad de llamarse clasistas por su apoyo al reformismo y al PC haciendo lo mismo con los radicales, porque con su dogmatismo e intolerancia estarían atentando contra la necesaria unidad de la clase trabajadora. El caso es que la influencia marxista, viniera de cualquiera de las izquierdas, permitió, en las condiciones dadas por las reformas, la creación de un nuevo espacio y nuevos actores sociales, que desarrollaron un sindicalismo ajeno al Estado y a los patrones, que ponía por delante la defensa de sus propios intereses "de clase".

Diversos autores (Parodi 1986, Balbi 1989) van a señalar al clasismo como una identidad que se basa en el poder colectivo de los trabajadores para demandar respeto a la dignidad y los derechos de los mismos, cuestionando la autoridad despótica de los empresarios y/o supervisores dentro de la fábrica y utilizando métodos de lucha que tienden a la confrontación. Estos enfoques, junto con Nieto (1986), resaltan la igualdad jurídica que logra el clasismo entre patrones y obreros, permitiendo a nivel social, en este caso del lugar de trabajo, un acceso a la ciudadanía por parte de los trabajadores del que antes carecían. De nuestra propia investigación, tal como veremos en la presentación de cada uno de los

casos, podemos agregar los siguientes puntos que considero fundamentales. Primero, la connotación de autonomía que el clasismo en su nombre mismo contiene, es decir, pertenencia y particularidad de clase, diferencia frente a las otras clases, en especial las dominantes e independencia frente al Estado. A partir de esta afirmación autónoma y del acceso que las nuevas condiciones le garantizan a la organización es que demanda dignidad y derechos. Y, segundo, la concepción de la democracia que infiere de esta identidad, entendida como la presencia masiva de los trabajadores en las acciones de lucha, que era tomada como la prueba máxima de la legitimidad de sus demandas.

Otros autores, como Agüero (1980), desde una perspectiva más militante, agregan a la definición del clasismo un necesario horizonte socialista "por la vía revolucionaria", o Cotler (1990:14), restándole importancia al fenómeno, señala que el clasismo se basaba en un "malentendido", ya que los trabajadores lo que querían era conseguir demandas del Estado y los partidos marxistas crear un escenario revolucionario. El horizonte socialista y revolucionario era un elemento efectivamente existente, sobre todo en el discurso, pero difícilmente asumido más allá de la dirigencia ligada a partidos de izquierda, a diferencia de la identidad clasista, cuyo referente inmediato estaba en el trabajo cotidiano y que sí se extendía a importantes sectores de trabajadores. En cuanto a calificar de "malentendido" al clasismo ello es no comprender la significación del nuevo espacio que se abría con el desarrollo de un sindicalismo independiente del Estado y su expresión en una identidad social que trascendía las intenciones de la utopía izquierdista que la propiciaba y atendía, más bien, las necesidades de los trabajadores. Además, la identidad clasista se extendió a otros movimientos sociales no específicamente obreros, que se empezaron a denominar "clasistas" para distinguirse ya fuera del APRA y su sindicalismo de conciliación con la patronal o, principalmente, del sindicalismo propiciado por el gobierno.

E. EL FRACASO ECONÓMICO

El objetivo económico del gobierno militar que era lograr un nuevo modelo de acumulación, basado en la industria, fracasa. Como señalan Thorp (1985) y Stepan (1978) las reformas no sirven para incrementar el

ahorro nacional y este más bien disminuye. Así, Carlos Franco (1986:419) que trabajó en el equipo de gobierno, señala: "Disponíamos de una teoría de la transformación, pero carecíamos de una teoría del desarrollo".

Cuando las dificultades económicas fueron innegables, alrededor de 1975, los gobernantes militares achacaron los problemas a la economía internacional, es decir, a la baja de los precios de las exportaciones peruanas, especialmente mineras, en el mercado mundial. Esta es una explicación bastante común: las divisas, moneda dura, generalmente dólares, para las importaciones necesarias para que funcione el resto de la economía, principalmente la industria, proceden del sector exportador, por lo tanto, a precios más bajos para las exportaciones, menos divisas y paralización de la economía. El General Francisco Morales Bermúdez, Ministro de Economía de Velasco entre 1968 y 1973 y luego Presidente de la República durante la transición, nos reafirma esta visión cuando señala que hacia 1975 "se había exprimido el limón de los recursos financieros". La falta de divisas intentó ser compensada con préstamos externos, en particular a partir de 1974, siempre pensando que los grandes proyectos de inversión en minería y petróleo empezarían a dar sus frutos y permitirían pagar la deuda y financiar las importaciones. Los resultados de estas inversiones recién llegaron en 1977, tarde para el reformismo, y por debajo de la expectativas previstas. Esta es una explicación que se restringe a la balanza de pagos y no toma en cuenta cuestiones más de fondo como la inversión del sector privado y el modelo de desarrollo industrial.

Otra de las imágenes relativamente comunes del gobierno reformista es que el sector estatal de la economía creció en una forma desmesurada amenazando con devorar las demás actividades productivas. Es cierto que se produjo un crecimiento significativo, tal como ya hemos señalado, elevando a un 23% su participación en el producto nacional bruto y a un 50% su participación en la inversión, sin embargo, si tomamos cifras de 1975 (Carbonetto 1986:493-497) podemos observar que el sector de propiedad estatal llegaba solamente al 10.3% del Valor Bruto de la producción (VBP) total del país y el sector asociativo, creado por las reformas, apenas pasó el 8%, mientras que el sector privado mantuvo su predominancia controlando el 58.4% (43.1% nacional y 15.3% extranjero). El sector estatal pasó a controlar la banca, la minería y el petróleo,

mientras las empresas asociativas, principalmente las propiedades agrarias, es decir, que las reformas afectaron lo que había sido la base de la propiedad oligárquica. La empresa privada por su parte, siempre de acuerdo a cifras de Carbonetto, se concentró en la industria, que era el sector más dinámico de la economía, con una cifra promedio de crecimiento del 7.5% entre 1960 y 1975 y un aporte del 44.3% al VBP. Destaca, asimismo, el control del capital extranjero sobre el sector denominado "gran industria", es decir, donde las unidades de producción ocupan a 100 ó más trabajadores, en especial en las ramas más dinámicas de este estrato, como son la química y la metalmecánica, de propiedad sobre todo norteamericana, que jugarían un rol particularmente intenso en el proceso de sustitución de importaciones. Ahora bien, lo que sí es claro respecto al sector estatal de la economía es su dificultad para generar un excedente, tanto porque, como señala Thorp (1985:69), muchas veces se trataba de instalaciones obsoletas, como por la falta de eficacia microeconómica en el manejo de las empresas nacionalizadas (Shydlofsky y Wicht 1985:138). De igual manera, en el caso de la agricultura se continuó con una política de mantener los precios agrarios bajos para no ejercer presión sobre el costo de vida en la ciudad, lo que restó posibilidades para el desarrollo de las nuevas formas asociativas en el agro, de fundamental importancia en momentos en que se implementaba una reforma agraria radical.

Ahora bien, ¿este crecimiento de la inversión estatal se debe solamente a la nueva dinámica económica del sector público o tiene que ver también con la falta de la inversión privada? Oscar Dancourt (1989:54) señala que en el Perú, en lo que al sector privado se refiere, entre 1970 y 1975, la demanda, la producción, la rentabilidad y los beneficios aumentaron, pero no la inversión porque no había confianza empresarial. En efecto, el conjunto de incentivos que dió el velasquismo a la producción industrial, en especial las múltiples exoneraciones tributarias, así como el mayor gasto público y los mejores salarios, por lo menos hasta 1973, aumentaron la producción y sobre todo los beneficios. Sin embargo, tal como señala Carbonetto (1986:503-507), los ingresos producto de las utilidades crecieron más rápido que los ingresos producto del trabajo, los primeros pasaron de ser el 22.4% del ingreso nacional en 1968 al 28.2% en 1975, y los segundos, de ser un 77.6% en 1968 a ser un 72.6% en 1975; lo que implica un efecto regresivo en la distribución

nacional de ingresos. Además, estas utilidades no se dedicaron principalmente a inversión, sino a un aumento en los gastos dedicados al consumo personal de los empresarios, que subieron del 40% al 70% entre 1968 y 1975. El argumento, muy popular entre los empresarios de la época, que señala el aumento excesivo de los ingresos de los trabajadores como una de las causas principales de la crisis del reformismo, pierde entonces validez. Dancourt achaca esta falta de inversión a la ausencia de confianza empresarial, pero define "confianza empresarial" como la capacidad de los empresarios de disciplinar a los trabajadores, particularmente a través del despido. Como esta prerrogativa se había visto erosionada, principalmente por la ley de estabilidad laboral y la competencia que como empleador significaba el Estado, se señala una falta de confianza, que no sería en este caso sino una disminución de su poder en la sociedad en favor de los sindicatos y de la autoridad estatal. Tenemos entonces que la burguesía, además de verse afectada por un discurso que enfatiza la solidaridad y la propiedad pública y colectiva, quitándole la iniciativa ideológica, siente, en particular un desafío al nivel de la propia actividad productiva, donde se cuestiona, restándole decisión en el mercado laboral, el poder arbitrario con el que contaba. Los empresarios acostumbrados a actuar sin competencia económica ni respeto por los derechos laborales no se sintieron cómodos en las nuevas condiciones impuestas por el reformismo, por más que estas significaran mayores ganancias, provocando grave perjuicio al proyecto gubernamental.

En cuanto a la inversión extranjera, buena parte de ella en los sectores agrario, petrolero y minero fue nacionalizada, no así la industrial. La inversión extranjera directa en la industria, que como vimos era significativa, siguió el comportamiento del capital privado nacional, beneficiándose de los incentivos del gobierno, usando las divisas peruanas y obteniendo los consecuentes mayores beneficios, pero sin invertir. La posibilidad de atraer nueva inversión fue muy reducida debido a las leyes de estabilidad laboral y co-gestión empresarial, así como de los requisitos comunes del Pacto Andino (Mercado Común Sub-regional) en la época, que solo permitían la repatriación de una parte de las utilidades y requerían la conversión progresiva de las empresas extranjeras en nacionales.

Sin embargo, más allá de la falta de inversión empresarial, hay estudiosos como Shydlowsky y Wicht (1985) y Carbonetto (1986) que plantean problemas de fondo con el modelo de desarrollo industrial mismo, conocido como de "sustitución de importaciones", llamado a convertirse, de acuerdo al proyecto reformista, en el eje de la acumulación económica. Regresamos aquí al problema de las divisas. El modelo de sustitución de importaciones necesita dólares para importar maquinaria e insumos. Este requerimiento de divisas se incrementa cuando la demanda de la población se estimula a través de aumentos de sueldos y salarios y elevación del gasto público. Finalmente el requerimiento de divisas que necesita la industria es mayor del que pueden proveer las exportaciones y viene la crisis. Frente a ello Shydlowsky y Wicht plantean que se trata de un proceso inevitable si se produce para el mercado interno y no se cuentan con suficientes divisas, señalando la necesidad de diversificar la exportaciones peruanas, en particular impulsando la industria de exportación, para evitar este problema. Carbonetto, por otra parte, señala, que no es un problema inherente a la idea de "sustitución de importaciones" sino a la forma como el modelo se desarrolla en el Perú. En un primer momento, en la década del 50 se inicia la sustitución de bienes de consumo no duradero como alimentos y vestidos, que usaban insumos nacionales y por lo tanto no afectaban mayormente el uso de divisas. Luego, de 1960 a 1975, la gran expansión de la producción industrial se basa en la producción de los denominados "bienes de consumo durables" como automóviles, televisores, refrigeradoras, cocinas y otros artículos para el hogar, cuya producción requiere maquinaria e insumos mayoritariamente importados y cuyo destino es el pequeño mercado de las clases alta y media alta. No existe, paradójicamente, durante el velasquismo una política orientada a promover industrias que atiendan el consumo masivo de la población, a partir de insumos nacionales y del desarrollo de un sector de maquinarias y equipos producido en el país. La razón quizás pueda estar en la "falta de confianza" apuntada líneas arriba, producida por la pérdida de poder social de los empresarios, lo que los inhibía de participar en empresas cuyas ganancias a corto plazo no fueran lo suficientes para aplacar sus temores respecto de las políticas reformistas. Las escasas divisas con que contaba el Perú terminan así financiando una industria que no atendía sino las necesidades de un sector muy pequeño de la población, no producía una integración económica del conjunto de los

sectores productivos, por lo tanto no creaba un mercado nacional y por último no reinvertía sus ganancias por razones principalmente políticas.

La escasez de divisas lleva a que se incremente sustancialmente la deuda externa, cuyo monto sube de 1,100 millones de dólares en 1968 a 2,542 millones en 1973 y a 3,990 millones en 1975 (Stallings 1985:206). Estos son montos que provienen principalmente de bancos privados, tanto de los Estados Unidos como de Europa, ya que las relaciones con el gobierno norteamericano se encontraban deterioradas por las nacionalizaciones de empresas de ese país. Recién en 1974 se llega a un arreglo entre los gobiernos del Perú y Estados Unidos lo que permite que se reestablezcan con más fluidez los flujos financieros. Cotler (1985a:49) señala que desde 1972 ya se cubrían los déficits presupuestales con préstamos externos y que en 1974 esta proporción se eleva al 45%. Asimismo, los gastos de defensa empiezan a jugar un rol importante. El deterioro de la situación geopolítica del Perú luego de la caída de gobiernos vecinos amigos del velasquismo, como eran los de Allende en Chile, Rodríguez Lara en Ecuador y Torres en Bolivia, lleva a los militares peruanos a considerar significativos aumentos en gastos de defensa. Estos suben de 58 millones en 1970 a 219 millones en 1975, en tendencia que se mantendrá ascendente hasta el final de la década (Dancourt 1986:58). Esto lleva al Perú a una difícil situación financiera, lo que hace destinar una proporción cada vez mayor de las exportaciones al pago de la deuda externa, que va de 14.6% en 1968 al 25.8% en 1975, cifra que también empeoraría en los años siguientes (Stallings 1985:206). Cuestión interesante es observar que una de las salidas más a la mano que tenían los militares: la reestructuración del sistema tributario para aumentar los ingresos y cubrir sus déficits no es tomada en cuenta y más bien la presión tributaria tiende a caer. Thorp (1985:73) sugiere certeramente que esta falta de una reforma tributaria proviene nuevamente de un temor a afectar las ganancias empresariales y, agrega, los ingresos de la clase media, la alta clase media diríamos mejor; dos sectores que a pesar de verse favorecidos por las políticas económicas inmediatas tendían a manifestar su distancia ideológica con el régimen.

El fracaso económico, que se expresa en forma inmediata como apremio financiero, no tiene entonces su causa en una falta de divisas, motivada por una baja en los precios de los productos de exportación,

sino en un modelo de industrialización dólar-adicto que consume divisas sin integrar la economía ni promover la reinversión. La baja en las exportaciones, los gastos en defensa y el recurso desordenado a la deuda externa agravan la situación financiera pero no la crean, la raíz está dentro del país, en la industria, que debería haber sido el eje de la acumulación propuesta por los militares y que terminó siendo su talón de Aquiles. En este aspecto, los militares no significan una ruptura con el modelo de desarrollo industrial del reformismo anterior, por el contrario, lo profundizan, llevando la economía a una bancarrota más profunda.